

**LA ACCIÓN INTEGRAL DEL EJÉRCITO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES
CÍVICO-MILITARES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA,
SEGURIDAD Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C
2014**

**LA ACCIÓN INTEGRAL DEL EJÉRCITO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES
CÍVICO-MILITARES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA,
SEGURIDAD Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA**

PAULA XIMENA CADENA PARRA

**DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO
LUIS FELIPE VEGA DÍAZ**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C
2014**

ÍNDICE

Introducción.....	1
Justificación.....	2
1. Planteamiento del problema.....	3
1.1 Metodología.....	3
1.1.1 Diseño metodológico.....	4
1.1.2 Fuentes.....	5
1.1.3 Objetivos.....	7
1.2 Antecedentes.....	8
1.2.1 De los ejércitos difusos a la creación del Ejército Nacional.....	8
1.2.2 Doctrina de Seguridad Nacional.....	11
1.2.3 El orden y el enemigo interno.....	13
1.2.4 Plan Laso y Patriota. Hacia la Política de Defensa y Seguridad Democrática	15
2. Marco Teórico.....	17
2.1. Guerra irregular y el enemigo.....	17
2.2. La sociedad del riesgo.....	22
2.3. Sobre la Política de Seguridad Democrática y la Seguridad Humana.....	26
3. Presentación de Resultados.....	31
3.1 Objetivos estratégicos del sector defensa.....	31
3.2 La consolidación del territorio.....	35
3.3 Doctrina de Acción Integral y acción cívico-militar.....	38
4. Conclusiones.....	44
5. Anexos.....	52

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al desarrollo y evolución de las estrategias militares en Colombia en el marco específico de la relación con la población civil y el papel fundamental que esta cumple para el funcionamiento de las prácticas militares en torno al ataque y neutralización del enemigo. Se tiene en cuenta el carácter histórico y contextual bajo el cual las Fuerzas Militares han adquirido un perfil modernizador y de profesionalización, en el que sus tácticas se han definido bajo la caracterización y selección de la población respecto al enemigo, hecho que ha permitido una correspondiente especialización de las mismas.

Esta situación corresponde a una securitización y militarización del territorio nacional como una Política de Estado, que se ha visto reflejada últimamente bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez con la implementación de sus planes de gobierno entre 2002 – 2006 y 2006 – 2010, y las Políticas de Defensa, Seguridad y Consolidación Democrática. Corresponde esto, a un devenir histórico y a un proceso político que se concentra en la adopción de las Doctrinas Contrainsurgentes y de Seguridad Nacional venidas de Norteamérica, con la configuración del enemigo interno, hasta la adopción de los discursos antiterroristas que permean las dinámicas políticas de los gobiernos a nivel transnacional.

Es por este motivo, que la investigación se presenta bajo tres capítulos principales que enmarcan de manera consecuente y cronológica el problema que se plantea frente a la inclusión de acciones sociales por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas, conjunta a las acciones militares. El primer capítulo especifica los antecedentes de la problemática y su planteamiento a nivel general y específico en el territorio nacional; en el segundo, se tienen en cuenta los conceptos y teorías claves que se relacionan con la guerra irregular y el enemigo y la evolución discursiva frente a las sociedades del riesgo y el enfoque de seguridad humana aplicado a las políticas de gobierno; y finalmente, el último

capítulo proporciona un acercamiento a los resultados que las instituciones como el Ministerio de Defensa y la Presidencia de la República desligan de las políticas en mención frente al combate de las amenazas terroristas y los resultados en materia de consolidación.

Justificación

La instauración de la racionalidad militar en Colombia se ha evidenciado como una constante en materia de política gubernamental, que ha enfocado históricamente las acciones estatales en el territorio nacional a partir del incremento del pie de fuerza, el uso legítimo de la fuerza y la modernización de las Fuerzas Militares. Esta lógica de corte militarista ha relacionado transversalmente el trabajo de cerca con la población civil, en búsqueda de la legitimidad de la institución y la cooperación de la misma, para de esta manera atacar frontal y eficazmente a los enemigos del Estado y su soberanía. Esta situación no ha sido una excepción en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez con la implementación de la Política de Defensa, Seguridad y posteriormente de Consolidación Democrática.

Es por esto que, comprender los procesos que se evidenciaron dentro de la implementación de la Política de Seguridad Democrática y sus consecuencias en los territorios que hoy reconocemos como de Consolidación, se manifiesta como interés personal y académico respecto a la significación que tiene como un hecho relevante en términos de las relaciones de poder asimétricas y de política pública transversal a las regiones. Esto amplía la perspectiva que se tiene respecto a la combinación de estrategias de guerra, conjunta a las sociales, que con una intencionalidad específica de parte de las Fuerzas Militares de hacer amiga a la población civil, conlleva implicaciones en detrimento de la propia población, en torno a la afectación de los derechos humanos y la continuación de la violencia, hecho que hace que las implicaciones político-sociales se evidencien a gran escala.

De la misma forma, hacer un acercamiento histórico a las prácticas militares respecto a la población civil, y a la manera como un política de gobierno, que en el discurso se explica a nivel integral con tintes de seguridad humana, pero es netamente militarista; favorece la investigación respecto al hito que significó el gobierno uribista en materia de seguridad y la manera como las cifras e informes de las instituciones de gobierno no reflejan la realidad de las comunidades más desprotegidas por el Estado. Si bien hay un crecimiento en el número de efectivos de la Fuerza Pública y una inversión social constante en los territorios, sus condiciones estructurales y de desarrollo social y económico no logran hacerse visibles.

Es así, que las estrategias y tácticas de guerra aplicadas a la neutralización de la amenaza terrorista en el país, bajo una clara dimensión de guerra irregular y asimétrica, han sido el producto de un proceso político de aplicación de doctrinas internacionales y se securitización de la cotidianidad. De manera que la Ciencia Política, en este sentido, se apropia del estudio de una relación que tiene que ver con la gestión administrativa e institucional a nivel democrático del Estado y sus prácticas, y respecto a la comprensión de los conflictos y la construcción de condiciones óptimas que no impliquen la violencia y la afectación de la población civil. Esto debido a que aunque se deben estudiar a profundidad los actores armados ilegales y las dinámicas que han llevado a que se prolongue la violencia; el estudio de las Fuerzas Armadas se hace necesario, como una institución bajo la cual se han regido las Políticas de Estado y donde se evidencia una inmersión y control del poder en las regiones que históricamente han sido relegadas y olvidadas por el Estado.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Metodología

El desarrollo de la investigación, corresponde a una revisión de fuentes secundarias con un complemento y expansión del tema gracias a la obtención de

información de entrevistas realizadas a miembros de las Fuerzas Militares en Colombia. Para el desarrollo cualitativo de la misma se tendrá en cuenta un interrogante general que tiene que ver con ¿cómo se ha llevado a cabo la implementación de acciones cívico militares, como parte de las estrategias militares, en el marco de las Políticas de Defensa, Seguridad y Consolidación Democrática? Añadiendo así mismo las variables que dentro de esta se resaltan como son:

- La seguridad, teniendo en cuenta que 1) hace parte de un tipo de variable histórica, que tiene una evolución respecto al contexto interno y externo 2) se determina por el incremento de la presencia de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional y la neutralización del enemigo más que por condiciones integrales de la misma.
- El enemigo interno, entendiendo que 1) hace parte de un discurso anti subversivo que reconoce en el “otro”, el diferente, un blanco de ataque y 2) su relación con la amenaza terrorista, como caracterización y concepto, que cambia en el discurso del periodo analizado, pero que se mantiene respecto a las operaciones y estrategias militares.
- Legitimidad, asumiendo en esta que 1) el gobierno en representación de las Fuerzas Militares busca generar cooperación y aceptación de la población civil de sus tareas y operaciones y 2) para conseguirla, hace uso de acciones que tienen que ver con la aplicación de la fuerza, en conjunto con acciones de tipo social para cohesionar a la población con su Ejército y deslegitimar a los grupos subversivos.

1.1.1 Diseño Metodológico

La investigación realizada corresponde a un tipo de estudio de carácter descriptivo en el que la información presentada responde a evidencias de las relaciones y situaciones tal cual ocurren en el mundo. Este a su vez ofrece información acerca del comportamiento y la lógica de un grupo humano, en este caso una institución militar respecto a sus acciones con la población civil y comunidades que no hacen parte de los combatientes (otro grupo humano). Es así que el fin tiene que ver con

definir cómo se manifiesta determinado fenómeno y su evolución en el tiempo, por lo que la revisión histórica del mismo es de carácter fundamental para su comprensión.

Así mismo, el desarrollo de la investigación pertenece a un nivel de medición de tipo cualitativo, en el que el contexto y la relación de los actores que se investigan se configura como la base para la construcción de relaciones y las dinámicas de acción por parte del gobierno en representación de las Fuerzas Armadas. Además, se presenta como un estudio con una relación directa y dependiente de los acontecimientos históricos del país en cuanto a la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional y la Doctrina Contrainsurgente. Enlazando por ende, los procesos conflictivos dentro de la población, junto con los actores implicados y el contexto en el que se enmarcan. Consecuentemente, la investigación se concentra en la comprensión de la realidad del territorio y sus instituciones, basada en los grupos sociales que la componen y los significados sociales que se desligan de la aplicación de la política de Seguridad Democrática y Consolidación.

De la misma manera, el trabajo realizado se define como no experimental según la temporalización, en el que se hace uso del método transversal, que se caracteriza por la recolección de datos en un solo momento y en un tiempo único. Para este caso la delimitación del tiempo es el Gobierno de Álvaro Uribe entre 2002 y 2010, donde el propósito de este método es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es decir la manera como las políticas gubernamentales de securitización inciden en la cotidianidad de las comunidades receptoras de éstas y las acciones militares.

1.1.2 Fuentes

Para el desarrollo metodológico, se recurrió a la revisión bibliográfica, especialmente de documentos que corresponden a gestión de resultados del Ministerio de Defensa Nacional y la Presidencia de la República, así como también de fuentes históricas que desarrollan la evolución y modernización de las Fuerzas

Armadas en Colombia. Sus principales criterios de búsqueda se relacionaron con la temporalidad de la Política Pública y la rendición de cuentas de las principales instituciones gubernamentales encargadas de desarrollarla, junto a los informes regionales de Consolidación Territorial, para el primer caso. Para el segundo, se tuvieron en cuenta las fuentes de tipo histórico y analítico enfocadas en temas generales como: 1) la modernización de las Fuerzas Militares, 2) la Doctrina de Seguridad Nacional y estrategias contrainsurgentes, 3) la definición del enemigo interno y las amenazas terroristas.

Así mismo, se tuvieron en cuenta artículos de revista, de periódico, y textos especiales de las Fuerzas Militares, que corresponden a manuales de estrategia, táctica y operaciones interagenciales, de difusión pública. También se hizo revisión de investigaciones realizadas por comisiones especializadas en el tema, como la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, que hacen visible la perspectiva civil de las acciones cívico-militares y la manera como la recepción de las mismas incide en las comunidades de las zonas consideradas más afectadas por la violencia y la presencia de grupos armados ilegales.

Consecuentemente, se complementó esta revisión documental y de fuentes secundarias con la extracción de información de tipo primario, mediante la realización de entrevistas a miembros de las Fuerzas Militares de Colombia, con el fin de expandir el desarrollo del tema desde una perspectiva cercana a la implementación de las estrategias y tácticas militares y para la comprensión de la visión y estructura de la institución militar en el país. Estas entrevistas contrastadas con la bibliografía en mención, artículos de revista y de periódico, junto a los informes de rendición de cuentas al Congreso de la República, permitieron establecer vínculos y limitaciones en la aplicación de las políticas mencionadas en la práctica local.

Las entrevistas respondieron a un modelo semi-estructurado, en el que se definió de antemano la información a conseguir, partiendo de un patrón de preguntas

abiertas que dan la oportunidad a recibir mayor información de las respuestas para ir entrelazando temas. Estas se realizaron a dos Capitanes de las Fuerzas Militares, en las que para uno de los casos, no hubo posibilidad de grabación debido al carácter reservado de la información y el deseo de anonimidad del entrevistado (se anexan las preguntas resueltas) (Anexo 1), mientras que en el otro caso, las preguntas fueron respondidas por escrito, permitiendo la ampliación del tema especificado y la comprensión del mismo (Anexo 2).

1.1.3 OBJETIVOS

Para desarrollar el acercamiento hacia la implementación de las acciones cívico militares por parte de las Fuerzas Militares, la investigación se encamina bajo los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- Describir la implementación de las acciones cívico-militares como un tipo de estrategia militar en el marco de la Política de Defensa, Seguridad y Consolidación Democrática.

Objetivos Específicos

- Revisar histórica y contextualmente la configuración de la estrategia militar en torno al acercamiento a la población civil.
- Identificar la configuración y caracterización del enemigo como base sustancial para las operaciones militares.
- Identificar la funcionalidad de las estrategias cívico-militares respecto al debilitamiento de las consideradas amenazas al Estado de Derecho.
- Reconocer los impactos de la aplicación de la Doctrina de Acción Integral en las comunidades parte de los Planes de Consolidación Territorial.

1.2 ANTECEDENTES

1.2.1 De los ejércitos difusos a la creación del Ejército Nacional

Las guerras independentistas, el choque entre afiliaciones ideológicas, la violencia bipartidista y la instauración del Frente Nacional como acontecimientos que experimentó el país a mediados del siglo XIX y el siglo XX, marcan la pauta para la conformación de lo que hoy en día se conoce como el Ejército Nacional de Colombia y sus prácticas a nivel táctico, estratégico y operacional. Este hecho presupone el tránsito que va desde los ejércitos posindependentistas, seguidos de su fragmentación a causa de las guerras civiles del siglo XIX y posteriormente el paso de ejércitos difusos a un ejército estructurado. El proceso enmarca entonces una evolución de los fenómenos caudillistas, junto a la participación de los ejércitos en la política respecto a ideologías partidistas (liberales y conservadores), llegando a su unificación bajo la perspectiva de ataque de un enemigo común.

Las guerras independentistas, formulan la primera estructura de la institucionalidad militar colombiana con la formación de los ejércitos libertadores, que se caracterizan por ser “masas heterogéneas, apertrechadas precariamente y empíricas en el arte militar, entrando en choque con el paradigma realista de ejércitos bien estructurados, disciplinados, dotados de forma adecuada y bien organizados” (Torres del Rio, 2008, p.106). A esto se suma la preponderancia que empieza a adquirir la afiliación política de quienes participaban de las filas, pues entran en choque las ideas federalistas y centralistas, junto a las bases liberales y conservadoras que enmarcan como hito la finalización de la Guerra de los Mil Días.

Con el inicio el siglo XX, transcurren una serie de reformas en búsqueda de la conformación de un Ejército Nacional profesional, basado en los elementos fundacionales del Estado moderno. En este punto, se aborda el papel del Estado frente el control territorial, la coerción física, es decir el uso de la fuerza, la administración de la justicia y la tributación. A partir de esto, y entendiendo que el problema se situaba en el orden social interno y la fijación de un único proyecto político, se vio la necesidad de profesionalizar el Ejército en pro de la garantía de la constitucionalidad y la legalidad del régimen político. Es así, que se da inicio al

papel del Ejército en torno al control de la protesta social y como “aparato al servicio del gobierno de turno, contribuyendo a reproducir electoralmente a éste, llevando a una nueva partidización electoral” (Vargas, 2008, p.311).

Es en este periodo que a través de los Ministerios de Guerra se inició la incursión del Ejército en proyectos de construcción de obras públicas en el país, con el fin de llevarlo a su modernización. Esto ocurrió tanto en la denominada República Conservadora como en la Liberal, bajo imaginarios ideológicos diferentes pero ambos en pro del acercamiento de la institución militar a la población civil. El Ejército participaba de campañas de construcción de vías, puentes e infraestructura en distintos municipios del país en los que anteriormente las condiciones de atención y presencia del Estado eran insuficientes.

Con el fin de recuperar la funcionalidad de las instituciones y la legitimidad del sistema, el General Gustavo Rojas Pinilla, asume el poder del país dando lugar a un gobierno que genera los primeros pasos hacia la desmovilización de las guerrillas liberales, pues se proponían medidas de indulto para los alzados en armas, con fines de lograr una “reconciliación nacional”. Ésta política de recuperación de los valores de la democracia, da apertura a una desmovilización de parte de estas guerrillas, enmarcando una redefinición del Ejército como instrumento modernizador por excelencia, acompañado de la influencia directa de las Fuerzas Militares de Estados Unidos y sus doctrinas respecto al desarrollo de los países y la estrategia contrainsurgente frente a un enemigo interno que empezaba a tomar fuerza.

Bajo esta idea, la doctrina militar estadounidense tenía claro que los movimientos revolucionarios surgen a causa de frustraciones sociales y económicas; “para ser eficaz, el Ejército tendría que contribuir en cierta medida al proceso de modernización social y económica, minando así la base popular de los insurgentes” (Rueda, 2000, p. 91). Es por esto, que empieza a darse una primera separación entre el pobre y campesino, al que se le destinan las ayudas y

programas sociales, respecto del bandolero como enemigo directo. Desligando también de esto que la estrategia consistía, por consiguiente, en el aislamiento político de las guerrillas de la población civil en aquellas áreas más críticas y de mayor presencia de subversivos. Para el caso colombiano, se trató de los territorios donde las antiguas guerrillas liberales, que no se cobijaron bajo la amnistía de Rojas Pinilla y que posteriormente se convirtieron en organizaciones de autodefensas campesinas, tenían influencia. Se les reconoció bajo el nombre de "repúblicas independientes"¹, que escapaban al control del Estado y en las cuales, según su retórica reaccionaria, se estaban construyendo unas zonas liberadas con influencia comunista" (Pizarro, 2004, p.1).

Cuando se iba haciendo efectiva la aplicación de este tipo de acciones en las poblaciones había una reunión entre las fases preventivas, represivas y de consolidación de los planes contraiguerrilleros. Lo que se intentaba frontalmente era quitar la base política de las guerrillas, y disputarle la legitimidad que tenían en las zonas más marginadas. Como dicta uno de los manuales de contrainsurgencia, se trata de **“desnudar el alma de los pobladores para escudriñar sus maneras de pensar, sus tendencias ideológicas, sus simpatías políticas, sus vulnerabilidades psíquicas, sus hábitos individuales y colectivos”** (Manual de 1979, p.113).

Estos procesos incluyeron finalmente, la separación de la fuerzas insurgentes en: la población civil insurgente y el grupo armado como tal, hecho que facilitó el uso de estrategias coercitivas y represivas con la población civil campesina y especialmente de los sindicatos, grupos estudiantiles, obrerismos, entre otros. El

¹ A ellas, se les atribuyó la pertenencia del movimiento campesino de las regiones de Marquetalia, Riochiquito, el Pato y Guayabero como enemigos. Se les imputó la caracterización de bandas armadas y elementos que no permitían el ejercicio de la autoridad legítima en las zonas por ellos tomadas. De manera que el ataque empezó a darse en torno a lo que quedaba de las guerrillas partidistas, los bandoleros y los movimientos de campesinos colonos, eran “los enemigos de la nación, forajidos, antisociales, extraños enemigos, guerrillas, cuadrillas de criminales”, en fin enemigos de Colombia y extraños al país, como encarnación de la violencia y sus principales causantes y responsables” (Rueda, 2000, p.257).

enemigo interno estaba absolutamente definido y la preocupación principal giró en torno a la creencia enraizada respecto a la complicidad de los campesinos con los criminales. El Ejército Nacional contrainsurgente estaba perfectamente formado y estructurado ideológica y prácticamente respecto a sus funciones internas y el ataque al enemigo. Se trataba del establecimiento de la tranquilidad, la seguridad y la confianza en todo el territorio nacional con la cooperación y control de la población civil.

1.2.2 Doctrina de Seguridad Nacional

Para entender lo expuesto anteriormente y su preponderancia en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática del gobierno Uribe, es necesario tener en cuenta los antecedentes y el contexto de la Guerra Fría que da lugar a las estrategias de Guerra de Liberación Nacional de Oriente y su contraparte en las Guerras Contrainsurgentes de Occidente. Estas últimas, encaminadas a acabar en el teatro de operaciones con la subversión y el comunismo. Para este fin, en los países periféricos se presenta una réplica de la Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, cuyo objetivo es el control militar del Estado, aunque con una variación en el cambio del enemigo externo por el interno, “además de las guerrillas, el enemigo podía ser cualquier persona, grupo o institución nacional que tuviera ideas opuestas a las de los gobiernos” (Leal, 2003, p.74).

La concepción de esta Doctrina tiene en cuenta la defensa militar y la seguridad interna de los Estados frente a las amenazas de revolución e inestabilidad, que para el caso latinoamericano ya daban muestras de crecimiento e impacto en el caso de la isla de Cuba. La Doctrina militariza en todos sus focos los aspectos de seguridad de los países, dándole una gran importancia a la relación y ocupación de las instituciones estatales por parte de los militares con un impacto político determinante. Así se facilita la explicación de las acciones actuales contra las guerrillas y movimientos subversivos, hoy denominados terroristas, de la región, como es el caso de la organización de las FARC y ELN y todo el proceso que

alrededor de su carácter insurgente se implementa para la seguridad y la defensa de las instituciones y la población colombiana.

Bajo esta lógica, y bajo las pretensiones del gobierno norteamericano, la Doctrina de Seguridad Nacional implementada en los países latinoamericanos, con un carácter de conocimiento y ciencia del Ejército, no sólo vincula el papel militar (aunque si es el más fuerte), sino también el ataque a la pobreza y a las condiciones problemáticas sociales, pues se conocía que éstas eran la fuente de la subversión en estos países. De esto, nace entonces la combinación de la doctrina mencionada, con el diseño de “la administración Kennedy de remedios complementarios: la Alianza para el Progreso, contra la pobreza, y los programas ampliados de contrainsurgencia (Fuerzas Especiales del Ejército y Oficina de Ayuda para la Seguridad Pública), contra la subversión” (Leal de Shoultz, 1987, p.79). La combinación de lo militar y el ataque a los problemas sociales se mantendrá hasta la actualidad bajo las acciones cívicas del Ejército Nacional en Colombia.

En este marco de ideas, la seguridad como un bien común, depende de la tarea conjunta de la Fuerza Pública, el Estado y la sociedad. Se trata de acciones cooperativas y solidarias enmarcadas bajo la necesidad del mantenimiento y consolidación del orden, el control territorial, la gobernabilidad, el pleno imperio de la ley y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Esta seguridad, cabe mencionar, se encamina en los territorios al fortalecimiento del desarrollo económico y social que permita la integración de las comunidades y la participación en la toma de decisiones políticas sin temor. Sin embargo, la aplicación real en las comunidades de este tipo de estrategias ha traído consigo la aplicación de un tipo de guerra invisible que toma como objeto a la población civil que en los territorios alejados y estratégicos hace parte del enemigo interno del Estado y que debe moldearse para recuperar la credibilidad en el Ejército Nacional y por ende su legitimidad.

1.2.3 El orden y el enemigo interno

La configuración del enemigo desde 1962 con los Manuales del Ejército Nacional se aproxima al entendimiento de una fuerza irregular en el que “el límite entre amigos y enemigos está en el seno mismo de la nación (...) se trata a menudo de una frontera ideológica inmaterial” (Ejército Nacional, 1963, p.32). Es de esta manera que el enemigo interno en Colombia se distingue en los grupos guerrilleros formados como estructuras político militares con cierto apoyo popular, apelando a estrategias militares de camuflaje, guerra psicológica, redes de inteligencia, conformación de grupos especializados en contraguerrilla y la acción cívico-militar.

En este sentido el enemigo está definido como el adversario, como lo “malo” que debe atacarse para que sea “bueno”, es un otro que está claramente satanizado y al que se le hace responsable de la crisis nacional, es a su vez generador de violencia y por ende objetivo militar, subvierte el orden legal, debilita las instituciones y desestabiliza el Estado. Es así que el “enemigo está integrado no solamente por quienes toman las armas y permanecen en las áreas de combate sino por los simpatizantes, encubridores y los auxiliares. Todos deben ser objeto de estudio dentro de los planes que se adopten, y lo que es más importante, materia de trabajo para la inteligencia militar” (Ejército Nacional, s.f, p.18)

Para el caso de la proyección del gobierno de Álvaro Uribe, el enemigo externo como interno se va a concentrar en los terroristas y sus prácticas “antidemocráticas”. El terrorista (narcoterrorista) en el discurso de la Seguridad Democrática van a ser las mismas guerrillas de la Doctrina de Seguridad Nacional, a las que debe neutralizarse y derrotarse con la colaboración de la ciudadanía y en la integración del pueblo colombiano en contra de las amenazas al Estado de Derecho. En el marco de este enemigo, el terrorismo amenaza la soberanía del Estado colombiano, sus instituciones y las leyes, por lo que su ataque frontal en el marco de la “soberanía democrática” se refugia en el discurso de la libertad y el orden, que entiende a la Fuerza Pública como elemento coercitivo de protección

de la vida, libertad y bienes de los ciudadanos, aun cuando se conoce que han sido un actor clave en los atentados contra la población civil.

Sumado a la connotación terrorista de estas organizaciones se conectan las demás amenazas identificadas por el gobierno Uribe como son el negocio de drogas ilícitas, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro y la extorsión y el homicidio, todas estas acciones aplicadas por los grupos narcoterroristas. Bajo ésta concepción de enemigo, las Fuerza Militares realizan una diferenciación de actores vinculados a la amenaza terrorista, entre los que se definen las narcoguerrillas, las organizaciones atípicas, organismos fachada, organizaciones clandestinas y los frentes externos² que en su conjunto son el blanco de destrucción y ataque de la fuerza legítima del Estado, en pro de la protección de la vida y la dignidad de los colombianos.

1.2.4 Plan Laso y Patriota. Hacia la Política de Defensa y Seguridad Democrática

En el periodo de 1962 son presentados al Senado diferentes Proyectos de Ley para tratar y acabar con los bandoleros y facultar al presidente y a las Fuerzas Militares de roles especiales con el propósito de asegurar el orden y erradicar la violencia. El Latin American Security Operation LASO se desarrolla bajo instancias norteamericanas, y bajo la dirección de oficiales que habían sido desplazados de la zona del Canal de Panamá y que habían participado en la Guerra de Vietnam.

² El Texto Especial de Acción Integral como concepto de estrategia integral e integrada del Ejército, hace una diferenciación de los componentes de la organización narcoterrorista, concentrando en la narcoguerrilla las fuerzas armadas subversivas apoyadas por otras organizaciones que le hacen guerra al Estado. En esos términos las organizaciones atípicas, son los nexos y conexiones que tiene la guerrilla sin que sean parte de las tropas; las fachadas son las que disfrazan frentes guerrilleros en varias regiones bajo la figura de comités, asociaciones, juntas, tiendas, talleres, cooperativas, etc. Según el Ejército estas organizaciones fachadas son las encargadas de hacer quejas de la Fuerza Pública, implicándolas en acciones de violación de Derechos Humanos, transmitiendo denuncias que a su consideración con calumnias. Por su parte, las clandestinas, actúan bajo desconocimiento y sin necesidad de rendir cuentas jerárquicamente, generalmente se relacionan con el apoyo de recursos; finalmente los frentes externos, son aquellos que operan fuera del país y prestan apoyo a la causa del actor interno. (Fuerzas Militares de Colombia, 2002, p.38)

Este Plan involucró a los ministerios de guerra, justicia, gobierno y obras públicas, operando simultáneamente con la acción de tipo psicológico y de tipo cívico militar con la población civil. Ya no se trataba únicamente de un tipo de acción de carácter represivo sino que buscaba el acercamiento con los campesinos de las zonas más alejadas y excluidas del territorio nacional. Lo que pretendían con el Plan era “apelar a los medios represivos solo cuando se considerara indispensable, y por el contrario fortalecer la imagen del Estado, presentándolo como agente de solución de los problemas de los campesinos” (Rueda, 2000, p.158). Demostrando así que el Plan Laso se configura como Política de Estado en el que se condensan todas las tácticas militares para acabar con el enemigo.

“El Plan Colombia fue instaurado en 1999 por el Presidente Andrés Pastrana con el propósito de poner un término al conflicto interno que desde hace ya muchos años, divide al país y opone las guerrillas marxistas (FARC/ELN), al Ejército colombiano y a los paramilitares de extrema derecha (AUC)” (D’arcier, 2005, p. 218). Con el fracaso de las negociaciones de paz y de la zona de distensión en el 2002, la rápida aceptación y simpatía por un líder que a través del discurso del uso de la fuerza consiguiera la paz, fue determinante para la elección de Álvaro Uribe como presidente de los colombianos y el surgimiento del Plan Patriota para la erradicación de las guerrillas en el país.

El Plan Laso como antecedente del Plan Colombia, y el Plan Patriota, hacen parte de una estrategia de cooperación de los Estados Unidos para la seguridad y la erradicación de los cultivos ilícitos en la zona, junto a la necesidad del fortalecimiento de la democracia y la garantía del cumplimiento de los derechos humanos en Colombia, por supuesto, abanderando el trabajo cercano con la población civil. El último de ellos fue el resultado del trabajo conjunto con los Departamentos de Estado y Defensa de los Estados Unidos para aumentar la presencia militar en las regiones del Meta, Caquetá y Putumayo, bajo la movilización de aproximadamente 17.000 hombres a las zonas mencionadas. Muchos de los recursos destinados al Plan Colombia fueron trasladados a las

fases del Plan Patriota en la defensa y ataque a nivel militar, hecho que impidió la fijación de un presupuesto equiparable para la inversión social y la mitigación de los daños en las comunidades receptoras.

Con la necesidad de atacar y eliminar los grupos guerrilleros, sus principales fuentes de financiación (negocio de las drogas), instaurar el orden, la libertad y la legitimidad del régimen democrático y sus instituciones en el país, es que la política de Seguridad Democrática del gobierno entrante, aborda el tema de la defensa y la seguridad nacional a partir de la derrota de las amenazas que ponen en peligro el Estado de Derecho, siendo la principal de ellas el terrorismo y las acciones de las organizaciones narcoterroristas. Por esto, el objetivo principal del Plan Patriota es “doblegar la voluntad de lucha de las organizaciones narcoterroristas a través de la derrota militar”, bajo los componentes ofensivos, defensivos y de apoyo. Consecuentemente, el plan sigue tres fases fundamentales de ataque a los grupos terroristas, entendiéndose las FARC y el ELN como principales blancos de ataque; que son de alistamiento y despliegue, debilitamiento y consolidación (Anexo 3).

De lo anterior, no puede separarse el hecho de que el Plan Patriota como continuación del Plan Colombia en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática como política de Estado, en la que se pone en evidencia la preponderancia de la racionalidad militar, tuvo su mayor impacto en el primer gobierno de Uribe, para entrar a operar en el segundo periodo bajo el nombre de Plan de Consolidación, incluyendo la política de Acción Integral bajo la conglomeración de esfuerzos gubernamentales, militares y de cooperación civil. Esta estrategia de consolidación, tiene la base sobre una idea de la existencia de control territorial, por lo que corresponde a la recuperación e impulso del desarrollo en las comunidades.

Son por lo tanto estos Planes considerados herramientas entrelazadas que bajo el antecedente del Plan Laso, forjan dinámicas y estrategias militares de ataque al

enemigo interno y al acercamiento directo con la población civil, basados en una lógica de segregación y categorización de la población, pasando del bandolero, al guerrillero-comunista, al grupo armado ilegal y la población civil insurgente, hasta el narcoterrorista de hoy. Es una continua política de Estado que con la cooperación internacional y especialmente de los Estados Unidos, coordina acciones que involucran diferentes ámbitos tanto militares, políticos, económicos y sociales para el exterminio de las amenazas para el Estado, antes antisociales, comunistas o forajidos, hoy guerrillas y organizaciones narcoterroristas, que muy continuamente involucran a la población civil ya sea para su ataque o acercamiento, para el beneficio de operaciones conjuntas.

2. MARCO TEORICO

2.1 La Guerra Irregular y el Enemigo

Hacer una aproximación a las diferentes dinámicas bajo las cuales se desarrolla la política en materia militar en Colombia y la forma como ésta, está directamente relacionada con la guerra, hace necesaria la conceptualización de lo que es la guerra con su vertiente irregular y la relación directa con la caracterización del enemigo. En razón de esto, es pertinente hacer alusión a la teoría de Carl Schmitt respecto a la relación entre los conceptos de guerra y enemigo, que son transversales al concepto de lo político.

Para esto, es determinante entender que el concepto de guerra aquí no se refiere al de guerra entre dos unidades populares organizadas que son los Estados, sino que se refiere a aquellas de carácter civil, según Schmitt, o que hacen parte de las guerras de tercer tipo o guerras irregulares. En primera instancia, la guerras de tercer tipo, son aquellas que “ya no versan sobre la soberanía, seguridad u honor, sino sobre el rol y el estatus de las comunidades y de la nación dentro de un Estado, sobre el gobierno y la estatalidad caracterizándose porque la distinción entre civiles/soldados desaparece” (Franco de Holsti, 2001, p.40). En segunda

medida, las guerras irregulares³, bajo las cuales nos centraremos aquí, dependen de consideraciones de tipo estratégico y táctico, junto al tipo de armas y unidades militares utilizadas. Estas guerras hacen referencia a “una forma de actividad militar de carácter prolongado en el que las tácticas militares de desgaste son fuertemente acompañadas de operaciones psicológicas y político-ideológicas” (Franco de Thompson, 2001, p.41). En este punto toma especial preponderancia la manera como el objetivo de las partes, es afectar las relaciones y percepciones de la población civil, para minar el apoyo popular, la legitimidad y obediencia que puede tener un actor armado.

Es de esta manera que el enemigo constituye el concepto primordial por referencia a la guerra, expresa una diferenciación clara entre la categoría que incluye un “nosotros”, frente a un “ellos”, que no es equiparable y que evoca especialmente un principio de oposición. Esta diferenciación genera un sentido de pertenencia que depende de la construcción de un proyecto político común que va en contravía del de “ellos”, de otro que sólo se cataloga de enemigo en la esfera de lo público. Es así que,

“enemigo es sólo un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, de acuerdo con una posibilidad real se opone combativamente a otro conjunto análogo. Sólo es enemigo el enemigo público, pues todo cuanto hace referencia a un conjunto tal de personas, o en términos más precisos a un pueblo entero, adquiere *eo ipso* carácter *público*” (Schmitt, 1987, p.8).

Bajo estos términos, y para hacer referencia al carácter de guerra total y de relación antagónica que se ha configurado históricamente en el territorio colombiano, respecto al gobierno en representación de sus Fuerzas Armadas, y los grupos armados ilegales, específicamente las guerrillas, es necesario

3 Las guerras irregulares, según la caracterización que hace Loren Thompson cuentan con cinco características principales. En primer lugar, no pueden ser ganadas sólo mediante la aplicación de la fuerza. Segundo, muy pocas veces involucran la confrontación militar directa entre ejércitos uniformados en campos de batalla. En tercera instancia, el objetivo de las partes involucradas es afectar las simpatías y percepciones de la población civil, con el fin de privar al oponente del apoyo popular y su legitimidad. Cuarto, requiere de procedimientos operacionales específicos. Y por último, las actividades militares están circunscritas a lo político.

comprender que Schmitt diferencia la “guerra como acción” de la “guerra como Estado”⁴, para así conjuntamente referenciar la llamada guerra total. Esta última consiste en que factores y ámbitos de la realidad que no pertenecen estrictamente a lo militar, como la economía, la propaganda, las energías morales y psíquicas de aquellos que no combaten directamente y no se catalogan bajo el concepto de *combatiente*, se ven involucrados en la denominada confrontación hostil de la que parte la guerra. La guerra total logra por lo tanto desdibujar y cancelar la diferenciación entre combatiente y no combatiente.

En correspondencia con lo anterior esa guerra total a la que hacemos referencia (la guerra como acción y como Estado), es la que configura la guerra como un proceso político, aquella que busca continuamente la prevalencia de una parte sobre la otra, en términos políticos y militares, donde se presupone la existencia de relaciones de enemistad, antagonismo y poder. La guerra es a la vez relación de fuerza y poder, donde a diferencia de la violencia intenta refundar un orden social y una nueva hegemonía política. La guerra tiene en consecuencia un carácter fundante (Franco, 2001, p.40).

Con esta intención, el enemigo se define como agresor, es aquel el que declara la guerra, traspasa fronteras, no tiene determinados procedimientos o plazos, es el agresor y el que rompe la paz. “El sentido más profundo de todos estos esfuerzos por definir al agresor, así como por precisar el hecho de la agresión, estriba en construir un enemigo y otorgar así un sentido a una guerra que de otro modo carecería de él” (Schmitt, 1987, p.132). En esta dinámica, la configuración y delimitación del enemigo es la pieza clave de la disputa y el ataque, permitiendo a su vez que el concepto amigo y enemigo se convierta en sí mismo en político.

⁴ En la guerra como acción, cuando hay una batalla u operación de carácter militar, esto es, en la acción misma, en las hostilidades, el enemigo esta inmediata y visiblemente presente como adversario. A diferencia de la guerra como Estado (status), donde el enemigo, aun cuando hayan cesado las hostilidades directas y abiertas, sigue existiendo (Schmitt, 1987, p.131).

Este enemigo en la guerra total que impuso el gobierno de Álvaro Uribe, responde a una lógica que tiene que ver con las dinámicas geopolíticas de la posguerra fría y a la manera como el discurso de la campaña global contra el terrorismo de los Estados Unidos permeó en los países latinoamericanos. Es así, que quien daña la paz, la legitimidad de los regímenes políticos, sus instituciones y a los propios individuos son los grupos insurgentes, ahora considerados grupos criminales. Grupos alimentados por el negocio del narcotráfico, hecho que los desliga de cualquier consideración o fundamento de tipo ideológico y político, y que los sitúa en los escenarios y categorías propias de los terroristas y narcoterroristas.

De la misma manera, ese carácter irregular de la guerra, hace cada vez más difícil la distinción entre el combatiente y la población civil, debido a que las simpatías, y la complicidad de esta última se convierten en objeto de disputa directa entre las partes. Es así, que en estas guerras irregulares, se complejiza la distinción clara del enemigo como combatiente, ya que la misma población, que es la que le da legitimidad a un actor u otro, pierde cualquier carácter neutral y adquiere la categorización dentro de lo que significa ser un objetivo militar. “La población en este caso es importante como apoyo de la estrategia, pero sobre todo como víctima. De ahí que en la teoría de la contrainsurgencia se conciba que la victoria militar reside, no en la destrucción de un área, sino en el aislamiento definitivo de la insurgencia con respecto a la población” (Franco, 2001, p.51).

Remitiéndonos a los conceptos de Carl Schmitt, en las guerras irregulares, la ausencia de toma de partido y conducta paritaria, en la que el neutral sigue siendo amigo de cada una de las partes en guerra, como definición de un tipo de neutralidad, es intangible en este caso. Quien no está con una de las partes simplemente se configura como enemigo y objetivo militar. En efecto, quien podría gozar de algún tipo de neutralidad es la población civil, pero al ser participante de la división del trabajo de la guerra y perder su inocencia en la misma, hace que haya una “pérdida de inmunidad frente al ataque y adquiera un valor estratégico en la guerra. Su eliminación o sometimiento representa - sobre todo para

estrategias contrainsurgentes - una ventaja militar y política importante en la medida en que contribuye al debilitamiento del enemigo” (Coates, 1997, p.234).

En esa guerra total, se hace uso de todos los medios aptos para desmoralizar al adversario, diezmando a los combatientes verdaderos y propios, y destruyendo la moral de aquellos que se encuentran en el resto del territorio, como es la población civil. Es total, porque tanto el grupo disidente, las Fuerzas Armadas o el mismo paramilitarismo se concentran en un tipo de guerra de legitimidades en el que el objetivo principal es el apoyo del no combatiente. Es por esto, que el gobierno en cabeza de sus Fuerzas Armadas, legitima un tipo de protección y seguridad en la que es determinante la cooperación y la solidaridad de todos los ciudadanos, de manera que las acciones militares sean objeto de aceptación de los civiles que entran en la lógica represiva respecto a la amenaza terrorista.

Congruentemente, este tipo de acciones que reúnen estrategias y tácticas, concentran su atención en el aspecto del control territorial y control poblacional⁵. Estas, están encaminadas hacia un tipo de homogenización de la población que de acuerdo a la parte interesada y al mismo territorio pueden o bien emplear tácticas de acercamiento, creación de “amistad” con los habitantes, o recurrir al terror, al desplazamiento y tácticas de carácter mixto. Es así, que el actor, ya sea disidente, o la fuerza legítima del estado, crea condiciones favorables o desfavorables en la población para poder controlarla o en el mejor de los casos legitimarse dentro de la misma para minar la base del otro actor.

5 Para el control territorial y poblacional en efectos de una guerra de tipo irregular, se deben tener en cuenta cuatro elementos esenciales de las dinámicas de acción de las partes. Primero, no hay un campo de batalla exclusivo. Segundo, la confrontación directa es evitada aunque no significa que no se presenten hostigamientos, asaltos y emboscadas. Tercero, diversos tipos de acciones pueden expandirse en el territorio de manera que no hay zonas limitadas, áreas de exclusión o teatro de guerra. Cuarto, los periodos de disputa se caracterizan por intensificación de la violencia, o involucramiento intensivo de la población, sucedidos por periodos de “intensa calma”, una vez consolidado el control militar (Franco, 2001, p.2).

Es así que las guerras irregulares, se apropian de dinámicas distintas a las que ocurren entre las unidades populares organizadas (Estados). En éstas, la delimitación de amigo-enemigo, es mucho más compleja y confusa, ya que los actores delimitan sus acciones y resultados entre la legitimidad y el cuestionamiento que la población civil les conceda. Esta última llega a convertirse en objetivo militar, y objeto de control necesario para la realización de la guerra total entre las partes, bien sea por el acercamiento en términos de construcción de simpatías o como blanco de tácticas violentas o de terror. Haciendo así que pierda su inmunidad en la regulación de la guerra y que para una parte u otra se defina como parte del enemigo sin hacer parte de las filas de los combatientes.

2.1 La Sociedad del Riesgo

La inseguridad se ha posicionado como el tema principal de las agendas de muchos de los gobiernos, esencialmente por ser una de las principales preocupaciones de todos los ciudadanos tanto a niveles internos, respecto a cada uno de los Estados, como a nivel externo en el marco de la globalización. Esta preocupación, ha permitido que se reproduzca una profundización en aspectos tales como el control social y la naturalización de estados de alerta sobre cualquier expresión de diversidad y diferencia a los lineamientos ordinarios.

Bajo esta perspectiva de la modernidad, han continuado profundizándose los discursos del orden⁶, la seguridad y el control, poniendo en el centro aspectos centrales como los “cambios efectuados en las racionalidades políticas, las funciones y responsabilidades asumidas por el Estado y la configuración de nuevas subjetividades” (Calzado y Lobo, 2009, p.4) así como también los cuestionamientos acerca de la legitimidad y la coerción. Este cambio de

⁶ El orden es concebido en tanto hay seguridad, y ésta es caracterizada por su ausencia constante en las zonas de la periferia y por la fácil ampliación que logra de las subjetividades políticas alrededor de la sensación de desprotección y la demanda por el endurecimiento del control social punitivo, más restrictivo de los derechos individuales y excluyente de los elementos conflictivos del orden (Calzado y Lobo, 2009, p.7)

subjetividades se refiere en primera instancia al atravesamiento por el miedo y la incertidumbre y a la legitimidad de la coerción en la lucha por el poder.

Con la intención de desarrollar estas ideas, es importante hacer alusión a los planteamientos teóricos que respecto a la globalización, la sociedad del riesgo y la configuración del terrorismo como la amenaza insigne del siglo XXI, han realizado los sociólogos Zygmund Bauman y Ulrich Beck. Bajo estos términos, se tendrá en cuenta, el desarrollo de la conceptualización del riesgo, su relación con la legitimidad ciudadana en un mundo cada vez más interconectado y globalizado, en el que las amenazas no se dan únicamente al interior de los Estados sino que logran expandirse y construir escenarios de inseguridad extraterritorialmente.

Es así, que se debe reconocer, que en los estados de guerra y confrontación al interior de muchos Estados hubo un giro importante en la configuración de las dinámicas de seguridad y defensa después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, y la forma como el terrorismo como concepto empezó a impregnar la cotidianidad de los individuos y sociedades. Se define este, es su sentido bélico como una forma de guerra no convencional, utilizada por grupos poco numerosos y con bajos recursos económicos y militares. El fin es crear un clima de inseguridad y caos entre la población, para restarle apoyo al gobierno de turno, a través del ataque a las instituciones, oficinas de gobierno militar, medios de transporte e infraestructura en general (Mercado de Horowitz, 1977, p.224).

Con lo anterior, el terrorismo debe diferenciarse y dividirse entre institucionalizado y subversivo. El primero de ellos busca el aniquilamiento del adversario, el segundo, trata de provocar estados de terror de tipo colectivo, como una forma de lucha ante el poder establecido. Es así, que el miedo se instaura en la cabeza de los ciudadanos encontrando en el riesgo “el patrón perceptivo e intelectual que moviliza a una sociedad enfrentada a la construcción de un futuro abierto, lleno de inseguridades y obstáculos, una sociedad que ya no está determinada por la

religión, la tradición o la sumisión a la naturaleza y que tampoco cree en los efectos redentores de las utopías (Beck, 2008, p.20).

Ese cambio que produjeron los atentados del 11 de septiembre está relacionado estrictamente con lo que Bauman denomina la era del espacio y la transformación, y que tiene que ver con el sentido que se le ha dado al territorio. Esto se refiere a que:

“el territorio fue la principal garantía de seguridad; las medidas de seguridad se implementaban en términos de la extensión y las particularidades del territorio controlado, con los atentados, se dio una aniquilación de la capacidad protectora del espacio: nadie puede ocultarse de los ataques y nadie está lo suficientemente lejos como para impedir que aquellos sean planeados y dirigidos a distancia” (Bauman, 2002, p.114).

Lo que se configura por ende como enemigo y blanco de ataque es el terrorismo de nuevo cuño que se relaciona con las reacciones al imperialismo vigente y a los modelos que se han intentado implantar a la fuerza en las regiones menos desarrolladas. Esto ha permitido, que los Estados hablen de un tipo de seguridad nacional, a pesar de la globalidad de las dinámicas actuales y que se configure un espacio global caracterizado como un espacio de frontera. Bajo esta perspectiva, en el que hay una ausencia de una política de orden mundial, “la única estrategia para imponer el imperio de la ley y el orden, consiste en detener, encarcelar y privar de sus prerrogativas a los agentes cuyas pretensiones de explotar las ventajas que ofrecen las condiciones de frontera han sido declaradas ilegítimas por quienes ejercen un criterio independiente” (Bauman, 2002, p. 121).

En congruencia, esas transformaciones, han configurado escenarios de “cultura del riesgo” y mutaciones en las formas de administrarlo. Estos se centran y se presentan en un contexto de caducidad de las redes de protección de carácter clásico estatal, siendo así que la cuestión de fondo tiene que ver con la percepción de vulnerabilidad y desprotección. Esa cultura del riesgo está enmarcada por la subjetividad atemorizada, por la percepción de un orden que se ve como precario y un espacio en el que cualquiera puede ser víctima. El miedo condiciona la vida,

la seguridad desplaza a la libertad y la igualdad del lugar preeminente que ocupan en la escala de valores. Las leyes se endurecen y se convierten en un totalitarismo anti-riesgo aparentemente racional (Beck, 2008, p.26).

Con ese discurso anti-riesgo o anti-amenaza que empezaron a difundir los países occidentalizados, incluyendo a Colombia, respecto al ataque a la amenaza del terrorismo en cabeza de las guerrillas de las FARC y el ELN, y la figura de narcoterroristas que se les adjudicó, se presenta el resquebrajamiento entre los lineamientos militares de la antigua Doctrina de Seguridad Nacional y el ataque al comunismo y la subversión, para enfrentarse a una dinámica de gestión y administración del riesgo. Esto es, un recurso de relegitimación política del Estado, basado en el endurecimiento de políticas securitarias, permitiendo el paso de un Estado social hacia un Estado de la seguridad en el que el énfasis está en la ley y el orden y el ejercicio de la autoridad punitiva.

En ésta, hay una influencia muy alta de gestión global de riesgos por medios militares que presupone y sustituye otras iniciativas de carácter diplomático, policial, legal, económico, entre otras. Siendo así que se emplea una guerra para evitar la guerra (un modo de legitimación que fuerza a desacoplar espacial y socialmente la guerra de los muertos y heridos que provoca) (Beck, 2008, p.207). Se trata de un tipo de acción para la seguridad civil y social que reconfigura identidades colectivas alrededor del enaltecimiento de la protección y la seguridad como proyecto estatal que necesita del carácter cooperativo y solidario poblacional.

Bajo esta nueva dinámica de administración del riesgo, cobra fundamental importancia el hecho de la victimización a gran escala, todos podemos ser víctimas o al menos lo somos de manera potencial. Esto hace que se genere un tipo de identidad alrededor del riesgo y en vivencias subjetivas del miedo, lo que posibilita el hecho de que se legitime la categoría, y que se conforme un cuerpo políticamente constituido en el que reclaman al Estado cambios en políticas y

normas. Esas reclamaciones se enfocan en lo que tal como lo afirmarían Bauman se configura como la triada de la seguridad, compuesta por la certidumbre, seguridad y protección, sobre las que se actúa acotadamente y se prueba la acción institucional. La seguridad, por ende,

“se inscribe cada vez más en el contexto de la solidaridad mundial y se entiende como garantía de los derechos humanos elementales en regiones en las que éstos están fuertemente amenazados: en aquellos Estados donde la violencia degenerada, privatizada, comercializada, ilegal y brutal, tiraniza y atormenta a la gente, donde los terroristas amenazan con emplear armas de destrucción masiva, etc.” (Beck, 2008, p.205)

En ese sentido, las acciones terroristas se enmarcan en un contexto reciente de carácter global, donde el temor poblacional es generalizado y la legitimidad a las acciones fuertemente punitivas en favor del control y orden, es casi total. Sin embargo, ese tipo de terrorismo global, no deja de lado el tipo de terrorismo subversivo que hace completa alusión a los atentados como herramienta empleada por “los débiles” en contra de un orden establecido cuyo fin es cambiarlo. Se trata de acciones que giran en torno a modelos de guerra irregular y que en correlación con las estrategias del enemigo interno, el fin del comunismo y las clásicas estrategias contrainsurgentes, propugnan por un tipo de relegitimación estatal en manos de la fuerza con la que se ataque al terrorismo y se imparta protección.

2.3 Sobre la Seguridad Democrática y la Seguridad Humana

Reconocer el cambio de dinámicas entorno a la conceptualización y práctica de la seguridad y la defensa después de la Guerra Fría y posterior a los atentados del 11 de septiembre de 2001, hace necesario entender las principales diferencias que se han identificado y la forma como el caso colombiano responde a un tipo de contexto, factores y acciones que si bien se relacionan con los procesos latinoamericanos presenta excepcionalidades dentro de los mismos. Es por esto, que es importante identificar los significados de la Seguridad Democrática como

política variante de la Seguridad Nacional y el cambio de dinámicas con el actual concepto de Seguridad Humana aplicado en los Estados.

Con el fin del siglo XX y la reciente llegada del nuevo siglo, diferentes organizaciones han logrado identificar que “el Estado ha dejado de responder con cabalidad a una de sus premisas fundantes: proteger a personas, instituciones, y valores contenidos dentro de sus límites. Este permanece como proveedor fundamental de seguridad, sin embargo falla en cubrir sus obligaciones e incluso se convierte en una fuente de amenaza para su propia gente” (López, 2006, p.104). Lo anterior, ha permitido que la preocupación se centre en la forma como el Estado proporciona seguridad a las personas de una manera integral y como el tema de la soberanía y los conflictos interestatales ha disminuido en las agendas políticas.

Como primera instancia, la respuesta de muchos Estados latinoamericanos a estas dificultades, se concentró en el establecimiento del concepto de Seguridad Democrática Regional como antecesor de la Seguridad Democrática, en este, la seguridad no se limita a la defensa y seguridad de tipo militar sino que se

“concibe como un concepto más amplio y positivo, que prioriza la necesidad de los individuos de vivir en paz y contar con los medios económicos, políticos y ambientales para una existencia digna. En la seguridad democrática, la seguridad de la nación es la seguridad de los hombres y mujeres que la componen, e implica, además de las ausencias de riesgos y amenazas, la existencia de condiciones mínimas de ingresos, vivienda, salud y educación” (Vargas, 2006, p. 127).

La Seguridad Democrática, enfatiza por lo tanto, en el Estado de Derecho, la seguridad de las personas y sus bienes, seguridad regional y organización e institucionalidad. Bajo estos términos, la Seguridad Democrática como política concertada en el *Tratado Marco de la Seguridad Democrática*, con sus orígenes en Centroamérica, reconoce como principales características del concepto: la democracia como base, el fortalecimiento del Estado de Derecho (la ley y el orden); la seguridad como el respeto a los Derechos Humanos; la Seguridad

Humana; una visión multidimensional que incluye las problemáticas de las narcoactividad y el terrorismo; las reformas a la Fuerza Pública y por último la seguridad regional.

Si bien todas las características son relevantes, la Seguridad Humana, tal como lo ha analizado Francisco Rojas Aravena, aporta el redimensionamiento de la seguridad y reformulación del concepto mismo⁷ como materia prima para la elaboración de estrategias militares en torno a conflictos intraestatales con actores que adquieren una peligrosidad internacional. Es así, que el acento de la seguridad en la actualidad se concentra en la protección de las personas, en la búsqueda del desarrollo de las regiones en pro del ejercicio de las libertades y los derechos con los que todos como humanos contamos. La Seguridad Humana presupone el derecho a tener derechos y la mejor forma de hacerlo es mediante los sistemas democráticos, en especial aquellos que tienen capacidades de gobernabilidad.

Bajo estas presunciones, la Seguridad Humana se convierte en complementaria de la seguridad estatal, tal como la Comisión de Seguridad Humana establece,

“seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano” (Rojas, 2007, p.3).

7 América Latina ha desarrollado los cambios en torno a la seguridad y defensa de sus territorios bajo dinámicas particulares Para esto se debe tener en cuenta 1. América Latina y el Caribe han tenido, y tienen, una posición marginal en los asuntos estratégicos mundiales 2. América Latina no ha consolidado una política de desarme en lo referido a armas de destrucción masiva 3. América Latina y el Caribe exhiben un bajo gasto militar en comparación con el resto del mundo. 4. La institucionalidad en materia de seguridad internacional en América Latina y el Caribe es débil 5. América Latina ha alcanzado un consenso en torno a un marco conceptual común en seguridad 6. Conflictividad interna / los conflictos domésticos priman por sobre los interestatales 7. Los Estados Unidos fueron el actor principal en el ámbito regional y hemisférico durante la guerra fría y continúan siéndolo hoy (Rojas, 2007, p.2)

Este tipo de seguridad presupone la disminución del temor en las poblaciones y el castigo de quienes lo infunden. Tal como lo instaura la Política de Defensa y Seguridad Democrática, se trata de recuperar el orden y la seguridad, para la vigencia real de las libertades y los derechos humanos. Aboga por una inclusión de todos a la democracia y a la ausencia de contradicción entre seguridad y democracia, asumiendo que el ataque frontal es contra el terrorismo y que la solidaridad y consolidación del pueblo colombiano es fundamental para este propósito. Es así que se dirige hacia la reconfiguración de la ley y el orden, bajo el respeto por los derechos humanos y las libertades, sin dejar de lado el desarrollo como instrumento de la política militar y la preponderancia de la misma.

Cabe mencionar que para que la Seguridad Humana adquiriera los efectos y metas propuestas, sólo es posible hacerlo de manera simultánea con las condiciones de satisfacción de seguridad estatal e internacional. En definitiva, “una crisis internacional es simultáneamente una crisis estatal y de seguridad humana. De igual forma, una crisis en el Estado se transforma en una crisis humanitaria y en una crisis internacional, y una crisis en la seguridad humana es simultáneamente una crisis estatal e internacional” (Rojas, 2007, p.8). De allí la necesidad de construir una perspectiva holística. Por esto, es que la Política de Defensa y Seguridad Democrática en teoría, reúne un enfoque de tipo multidimensional, basado en un enfrentamiento intraestatal, que puede ocasionar amenazas a nivel regional y global, con la pretensión de proteger a los ciudadanos, pero sin olvidar una estrategia de contención- protección centrada esencialmente en el desarrollo militar.

Si bien la seguridad es la base de ésta política, el desarrollo e implementación de la misma no hace parte de las perspectivas instauradas en el Tratado Marco de la Seguridad Democrática, debido a que las preocupaciones del régimen colombiano no están directamente relacionadas con el área social, patrimonio económico, lucha contra la pobreza, o mantenimiento del medio ambiente. Esta política se

apoya en la lucha específica contra el terrorismo y las amenazas que de él se desligan como son las finanzas ilícitas, el secuestro y extorsión, el tráfico de armas, entre otras. La estrategia de esta Política de Estado, si bien reúne la gestión y administración del riesgo y la seguridad humana, no deja de lado la priorización de la profesionalización y modernización militar frente al ataque de un enemigo específico, mediante la llamada recuperación territorial (Anexo 4).

Es así, que hay un redireccionamiento hacia el fortalecimiento de la Fuerza Pública y la ampliación de su cobertura. El ataque al terrorismo-narcoterrorismo, depende de la instauración de las zonas de rehabilitación y consolidación en el país (operaciones de construcción, consolidación, mantenimiento de la paz), sumado a un fuerte enfoque de lucha antidrogas que en la práctica permitiría la recuperación de los territorios y la entrada del desarrollo en todos sus niveles. La seguridad democrática es entonces:

“la condición en la que diversos grupos, comunidades, organizaciones sociales consideran que hay un ambiente idóneo para la convivencia ciudadana, sin que exista del poder de intimidación y amenaza de daño grave por parte de grupos criminales ni ataque de grupos armados, en el que prima el respeto por los derechos económicos, políticos y sociales, como lo pregonado en un Estado Social de Derecho⁸ y en el que no se presentan inseguridades políticas, sociales o económicas suficientemente riesgosas para la estabilidad sistémica, de tal manera que sientan que pueden actuar libremente en búsqueda de su propio desarrollo humano y su progreso colectivo como una sociedad moderna y democrática” (PNUD, 2000).

8 Bajo la Política de Defensa y Seguridad Democrática, las condiciones de implementación y efectividad de la misma están concentradas en el fortalecimiento y legitimidad del *Estado de Derecho*, este consiste en la sujeción de la actividad estatal a la Constitución y a las normas aprobadas conforme a los procedimientos que ella establezca, para así garantizar el funcionamiento responsable y controlado de los órganos del poder, el ejercicio de la autoridad conforme a disposiciones conocidas y no retroactivas en términos perjudiciales, y la observancia de los derechos individuales, colectivos, culturales y políticos. A diferencia del Estado Social de Derecho, cuyo presupuesto central es el de una íntima e inescindible interrelación entre las esferas del Estado y la sociedad, la cual se visualiza ya no como un ente compuesto de sujetos libres e iguales en abstracto, su fin es crear los supuestos sociales de la misma libertad para todos, esto es, de suprimir la desigualdad social; la acción del Estado debe dirigirse a garantizarle a los asociados condiciones de vida dignas. Aquí se hace evidente la ruptura que presenta la Política de Seguridad Democrática y la manera como la ley, el orden y la institucionalidad no necesariamente se dirigen hacia la garantía de los derechos sino a un carácter limitado y abstracto de los mismos.

Aunque en términos teóricos la Seguridad Democrática implementada en Colombia no está cohesionada totalmente con el concepto generalizado, es determinante mencionar que para su funcionamiento, la legitimidad de la sociedad civil juega un papel muy importante. Sin una sociedad cohesionada e involucrada, los objetivos de la misma son obstaculizados, y las amenazas que acechan al Estado permean con mayor facilidad las dinámicas y el orden sistémico del mismo. Todas estas políticas de Seguridad Democrática y Humana responden a demandas ciudadanas, centralizadas en el miedo generalizado, al constante riesgo y a la incertidumbre que a nivel externo e interno experimentan los individuos cotidianamente. Aunque se habla de Seguridad Humana y Democrática, las dinámicas de violencia no cesan, lo que lleva a un choque en la realidad de los Estados que aumenta la inseguridad regional y mundial con el papel de los grupos armados y así mismo el de los habitantes como blanco de cualquier tipo de acciones. Hecho que hace necesario el acercamiento de los grupos armados legales o ilegales a las bases sociales, para ganar la aceptación y legitimidad de la población civil en los escenarios políticos que encuentran enemigos en el *otro* diferente del *nosotros*.

3. Presentación de Resultados

3.1 Objetivos estratégicos en el sector defensa

Teniendo como antecedente el resultado infructífero de los diálogos de paz entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana, y la posterior elección en la presidencia de Álvaro Uribe Vélez y el giro que éste dio hacia la Defensa y Seguridad Democrática bajo la plena acción militar en las zonas deprimidas del país; la gestión y administración del riesgo frente a la amenaza narcoterrorista se presenta bajo los seis objetivos estratégicos del sector defensa, bajo los cuales se delinearán las acciones de las Fuerzas Militares y se obtienen los impactos sobre la seguridad de la población.

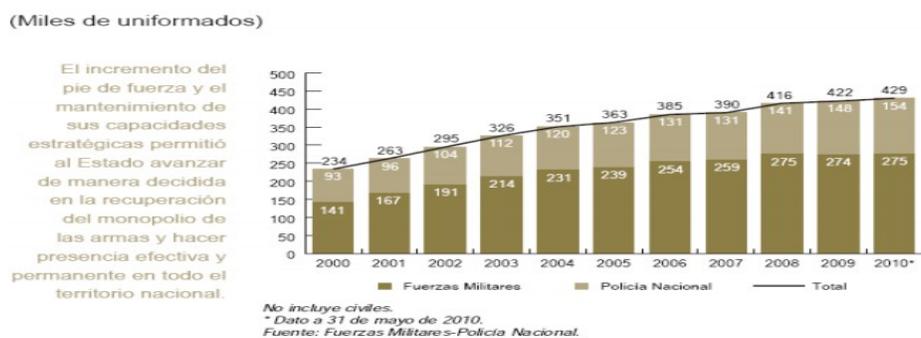
“Desde el periodo presidencial de Álvaro Uribe se dio de nuevo un vuelco hacia la militarización del manejo del conflicto, se enfatizó en el poderío militar colombiano lo que se vio reforzado con el Plan Colombia que en términos generales, buscaba financiar el poderío, fortalecimiento y modernización militar” (Polanco, 2014)⁹

En este sentido, el desarrollo de la Política de Defensa y Seguridad Democrática estableció en el sector militar: 1) lograr la presencia de la Fuerza Pública en todo el territorio nacional 2) combatir el terrorismo y la delincuencia organizada 3) eliminar la infraestructura económica de las organizaciones al margen de la ley y su capacidad delictiva 4) incrementar la cooperación ciudadana, estatal e internacional para fortalecer la Seguridad Democrática 5) optimizar la gestión y resultados del sector defensa y 6) mantener un régimen especial de seguridad social y bienestar para la Fuerza Pública. Para efectos de esta investigación, serán abordados esencialmente los objetivos 1, 2 y 4 que corresponden a escenarios donde la población civil es de vital importancia en la recepción de las dinámicas militares de manera conjunta a las civiles.

El aumento de la Fuerza Pública (Gráfica 1) se entiende como la base para el desarrollo de los demás objetivos propuestos en la Política, a esta corresponden especialmente acciones de tipo conjunto en donde se busca “recuperar la seguridad, doblegar la voluntad de lucha del enemigo y vencerlo en el campo de combate o forzar su entrega y rendición” (Ministerio de Defensa Nacional, 2004, p.51). Es así, que este tipo de operaciones corresponde a un crecimiento en la modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas, hecho que lleva a que dentro de este objetivo principal de situé fortalecer la capacidad operacional y de respuesta de los soldados, doblegar la voluntad de las organizaciones terroristas a través de la derrota militar y el aumento de índices respecto a la legitimidad en la población civil.

⁹ Entrevista realizada al Capitán.T. Andrés Polanco del Ejército Nacional de Colombia.

Grafica No 1. Pie de Fuerza en el Territorio Nacional

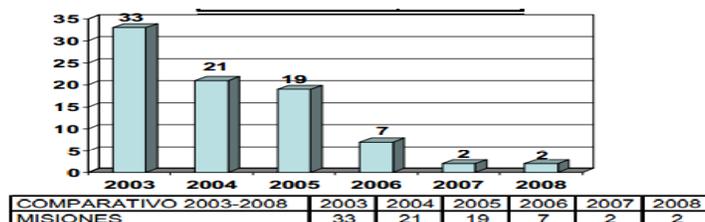


Gráfica 1. Pie de fuerza acumulado

Fuente: Informe de Gestión Fuerzas Militares. Mayo 2010.

Con el aumento en el pie de fuerza y la profesionalización de la misma (Anexo 5), entra en la dinámica de la Política de Defensa y la Seguridad Democrática, el principal objetivo como política que es consolidar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio. Aquí, se habla de un confinamiento del enemigo y una disminución en las misiones militares de protección de la población, en razón del debilitamiento del narcoterrorismo y sus acciones. Se entiende de esto que con la presencia de las Fuerzas Armadas en cada uno de los municipios del territorio nacional y con la disminución de misiones de contraataque y protección (Gráfico 2), hay un aumento en los índices de seguridad de la población y una retoma del control territorial antes cooptado por los grupos armados al margen de la ley.

Grafico 2. Cantidad de Misiones de la Fuerza Pública



Fuente: Memorias al Congreso 2008-2009. Ministerio de Defensa Nacional

Al hacer alusión al segundo objetivo estratégico del sector defensa, correspondiente a combatir el terrorismo y la delincuencia organizada, debe entenderse que con la concepción de terrorista que se les dio a los grupos insurgentes bajo esta política, se da un giro en torno a las implicaciones a nivel internacional y de estrategia militar. Tal como lo menciona un Capitán del Ejército¹⁰ entrevistado, el cambio de concepción, hace que la lucha política que pregonaban se convierta en crimen, pues no pueden ser acogidos normativamente como movimientos políticos. Además de esto, las acciones militares adquieren una connotación legal, de manera que se validan los bombardeos a campamentos y capturas de cabecillas sin repercusiones legales para el Estado y la institución. En este sentido, hay una vigorización de la inteligencia y contrainteligencia, un fortalecimiento de la Acción Integral (relacionada con el siguiente objetivo), y un incremento en las operaciones con acción psicológica¹¹ para el desmantelamiento o neutralización del enemigo. (Anexo 6)

Los logros en este objetivo, son presentados al Congreso de la República, bajo la disminución de combatientes pertenecientes a las filas de las organizaciones terroristas de las FARC y ELN, teniendo en cuenta los muertos en combate, capturas, desmovilizados, y otras pérdidas. Además del conteo que se tiene respecto a las afectaciones que la Fuerza Pública impone sobre las organizaciones terroristas. En este sentido, se percibe “una reducción de un 20%

¹⁰ Entrevista de carácter anónimo a un Capitán del Ejército Nacional de Colombia.

¹¹ El fin de la acción psicológica es predisponer favorablemente a la contraparte y lograr su total adhesión en apoyo de la misión impuesta. Las Fuerzas Armadas en Colombia, aplican este tipo de acciones tanto con los grupos armados ilegales como con la población civil.

en las entregas voluntarias y de un 40% en las muertes en combate, debido tanto a la reducción que han sufrido las estructuras narcoterroristas como al cambio del modus operandi de los mismo, que se encaminaron hacia la ejecución de actos terroristas, el 80% con artefactos explosivos improvisados (AEI) y el 20% en acción directa” (Ministerio de Defensa, 2009, p. 208) (Anexo 4).

De la misma forma, cabe resaltar que ese combate al terrorismo no es posible sin la cooperación ciudadana. En este punto, para llevar a cabo acciones militares contundentes y permanecer en cada una de las cabeceras municipales del territorio nacional, “se debe fortalecer la legitimidad de la institución mediante el acercamiento a la comunidad y otros sectores” (Ministerio de Defensa Nacional, 2005, p. 137). Aquí, entran en juego acciones de tipo cívico-militar, instalación de emisoras institucionales en las poblaciones e incluso las denominadas redes de cooperantes (Anexo 7), que desdibujan la diferenciación clara entre los miembros de las Fuerzas Militares y los civiles, pues estas, se encaminan “a establecer un canal de comunicación eficaz entre la comunidad y la Fuerza Pública, con el fin de combatir el terrorismo y la delincuencia común” (Ejército Nacional de Colombia, 2014).

“La seguridad es también producto del esfuerzo colectivo de la ciudadanía es responsabilidad de todos. La participación activa de los ciudadanos, su colaboración y su apoyo a las fuerzas militares, son parte esencial del fortalecimiento de la justicia, de la democracia y, en consecuencia, del fortalecimiento del Estado de Derecho” (Polanco, 2014).

3.2 La Consolidación del Territorio

Con la reelección de Álvaro Uribe Vélez, y buscado la continuidad en la Política anterior para consolidar la democracia en el país, donde en el primer gobierno se habían planteado los objetivos de consolidación del control estatal del territorio; la protección de la población; la eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia, el mantenimiento de una capacidad disuasiva, y la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas; se implementa la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, cuyos objetivos no distan de la anterior. En esta se busca consolidar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el

territorio nacional; proteger a la población, manteniendo la iniciativa estratégica en contra de todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos; mantener una Fuerza Pública legítima, moderna y eficaz, que cuente con la confianza y el apoyo de la población y mantener la tendencia decreciente de todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país. Es tanto en el primer gobierno como en el segundo, que el objetivo de consolidar el control del territorio y establecimiento del Estado de Derecho incluye las dinámicas que tienen que ver con la Acción Integral y el acercamiento de las Fuerzas Militares a la población civil.

Dentro del marco de la Defensa y Seguridad, el gobierno Uribe, “articuló un trabajo de esfuerzo coordinado de la Fuerza Pública con las demás instituciones del Estado, a través de una estrategia de control territorial en tres fases: control, estabilización y consolidación (Anexo 8) en zonas fuertemente afectadas por la violencia” (Ministerio de Defensa Nacional, 2010, p. 19), con la intención de debilitar las economías ilícitas, e incrementar los índices de desarrollo social y económico. Este Plan Nacional es organizado a través de los Centros de Coordinación Regional y ha sido implementado en nueve grandes regiones: Arauca, la Cordillera Central, Nudo de Paramillo, Catatumbo, Macarena, Putumayo, Cauca, Montes de María y Tumaco.

A cada una de las etapas corresponden acciones determinadas en torno al papel de la Fuerza Pública, es así, que la Política de Consolidación resalta que el control del territorio tiene que ver con que

“a través de un esfuerzo intensivo en operaciones militares, el Estado deberá cumplir el objetivo de desarticular y neutralizar estas organizaciones criminales y, simultáneamente, romper las redes e infraestructura del narcotráfico en la zona. La segunda fase, la de estabilización, consiste en establecer unas condiciones mínimas de seguridad con el fin de que pueda iniciarse el proceso de recuperación institucional, es decir, que las instituciones y agencias del Estado puedan continuar o, en algunos casos, iniciar el desarrollo de sus labores. Esta fase tendrá como prioridad la satisfacción de las necesidades básicas y más inmediatas de la población. Y la etapa de consolidación, cuyo objetivo consistirá en ejercer la plena autoridad del Estado y aumentar el

bienestar de la población a través del normal y adecuado funcionamiento de todas sus instituciones y agencias” (Presidencia de la República, 2006, p. 36)

La Directiva Presidencial 01 de 2009 afirma que:

“El Plan Nacional de Consolidación Territorial es un proceso coordinado, progresivo e irreversible, por medio del cual se busca afianzar la articulación de los esfuerzos estatales para garantizar de manera sostenible un ambiente de seguridad y paz que permita el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en beneficio del libre ejercicio de los derechos ciudadanos y de la generación de condiciones para su desarrollo humano. Para avanzar en la consolidación sostenible de forma más eficiente, efectiva e integral se propone continuar con la Acción Inter-Agencial como herramienta de actuación rápida y dinámica para producir los resultados esperados, incrementar la confianza y credibilidad de los ciudadanos en el Estado, a través de: planeación conjunta y en paralelo, acciones colectivas y ejercicios de coordinación de las múltiples instituciones que participan en la implementación de la estrategia” (Presidencia de la República, 2009, p.2)

Esta Consolidación Territorial, se ha delimitado bajo tres grandes componentes identificables: a) El componente contrainsurgente (COIN) cuyo objetivo es regular el comportamiento político-militar de un poder estatal que enfrenta un conflicto asimétrico dentro de su territorio (guerra irregular); b) el componente antinarcóticos que puede ser interpretado como una continuación del objetivo del Plan Colombia de combatir el narcotráfico, con un fuerte énfasis en la lucha contra los cultivos ilícitos y c) el componente de desarrollo regional y social (Ideas para la Paz, 2011, p. 5).

Estas áreas de consolidación “son áreas que fueron analizadas por las fuerzas militares con los índices más altos de ataques, combates y secuestros por parte de los grupos armados ilegales FARC, ELN Y AUTODEFENSAS y el propósito primordial era el de darle a las fuerzas militares cierto control para que tomara medidas necesarias con el fin de poder judicializar a estos terroristas” (Polanco, 2014). Es una política de securitización de todas las dinámicas cotidianas de las zonas en donde es aplicada, funcionando explícitamente bajo la metodología de focalización geográfica o, en palabras del actual gobierno, con una visión territorial. Son zonas que en inicio son aisladas y delimitadas con una selección

cuidadosa y terminan siendo objeto de inversión pública sin que sean liberadas de la presencia de actores armados y acciones violentas¹². (Anexo 9)

En esta situación es importante resaltar, que si bien la Fuerza Pública tiene un alto grado de presencia y acción en las primeras dos fases, en la etapa final de consolidación no hay ningún tipo de disminución en el pie de fuerza. Las dinámicas territoriales aunque se enmarcan en la disminución de los grupos armados ilegales o amenazas narcoterroristas pasan a situarse en el control de otro actor armado, en este caso legal. Actor legítimo del Estado, que va a incursionar directamente en las acciones de tipo social, con el desarrollo de acciones que competen al cuerpo civil del Estado, llegando en ciertas regiones a suplir la presencia de este y romper con la diferenciación que debe haber entre la Fuerza Pública, como fuerza legítima del Estado y, las funciones que este tiene con la población civil en la protección y garantía de los derechos ciudadanos.

3.3 Doctrina de Acción Integral y acción cívico-militar

Consolidar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el Territorio Nacional, implica también una búsqueda de legitimidad de la Fuerza Pública dentro de la población civil y la generación de cooperación y solidaridad en

12 En ese orden de ideas, la política se conecta con una estrategia estatal que tiene ya una larga tradición en Colombia y que es objeto de polémica tanto en términos de su pertinencia como de su eficacia. De hecho, desde el gobierno del Presidente Alberto Lleras (1958-1962) han existido áreas del país que reciben una particular atención del Estado. En aquella época se escogieron las áreas afectadas por violencia política liberal-conservadora y la exclusión económica y social. Más adelante en el tiempo, un programa como el de Desarrollo Rural Integrado (DRI) intervino en áreas de economía campesina, para potenciarla e integrarla al mercado nacional e internacional (A. Lopez Michelsen 1974-1978). Luego aparecieron programas del Estado como el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) que empezó seleccionando las áreas de atención en función de la violencia política o de la presencia guerrillera (Belisario Betancur 1982-1986), pasó a combatir la pobreza rural en 300 municipios del país (Virgilio Barco, 1986-1990) y terminó siendo un programa de inversión pública con múltiples objetivos (César Gaviria-1990-1994). Posteriormente, se encuentran los programas de Desarrollo Alternativo que actúan o actuaron en aquellos municipios afectados por la presencia de cultivos ilícitos (1994 -2011). Finalmente, encontramos los llamados Programas de Desarrollo y Paz (PDP 1995-2011) que intervienen en aquellos municipios afectados por graves situaciones de violencia, pobreza y falta de integración a la economía nacional (Ideas para la Paz, 2011, p.20).

la misma, de manera que las operaciones militares se lleven a cabo bajo no sólo bajo la acción militar, sino también política y psicológica. En sus inicios como Política de Defensa y Seguridad Democrática se fueron implementando las zonas de rehabilitación y consolidación, bajo las cuales la Doctrina de Acción Integral se impulsó dentro de las Fuerzas Armadas de manera agigantada. Sin embargo en la Política de Consolidación, es que los resultados y efectos de la misma junto a su vertiente de acción cívico-militar se perciben con mayor profundidad.

La Acción Integral, es la herramienta fundamental de las Fuerzas Militares para ganar la legitimidad de la población, tal como el Capitán Polanco menciona:

“La Acción Integral apoya las operaciones militares, colaborando de igual forma en el fortalecimiento de la legitimidad del Estado; la Acción Integral Coordinada conjuga los Asuntos Civiles, la Cooperación Civil-Militar, los asuntos de gobierno. De la misma forma, las acciones cívicos militares son campañas de las Fuerzas militares especialmente, en proyectos de utilidad para la población a nivel local, incluye especialmente servicios médicos, básicos y especializados, asesorías, donaciones y otros servicios técnicos como juegos para niños que contribuyen al desarrollo económico y social, e igualmente sirven para mejorar el concepto que la población tiene de las Fuerzas militares” (Polanco, 2014)

Es así que se adopta la Doctrina como una herramienta principal para la coordinación del uso legítimo de la fuerza y acción social del Estado, además se toma como documento fundamental para proporcionar principios y protocolos a los miembros de la Fuerza Pública respecto a la coordinación con los representantes de las demás instituciones del Estado y al ser de nivel operacional¹³, establece su obligatoriedad en la ejecución e inclusión en las operaciones de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Con sus diferentes transformaciones históricas se

13 La institución militar hace una diferenciación entre los niveles estratégico-político, táctico y operacional. Esta última hace referencia al conjunto de conceptos que permite utilizar medios militares y no militares en un teatro de operaciones para concebir una campaña u operación mayor, que posibilita traducir los Objetivos Estratégicos en acciones tácticas, orientadas a alcanzar el Estado Final Deseado del Comandante del Teatro y del nivel estratégico (Pico, 2004, p.22). A su vez se relaciona con los campos que en lo militar son de naturaleza conjunta y algunas veces de naturaleza combinada o multinacional ubicándose específicamente en un teatro de operaciones y que articula lo estratégico con lo táctico.

tendrá en cuenta la definición actual del Comando General de las Fuerzas Militares, y que es implementada en las denominadas Zonas de Consolidación del país.

“La acción integral es la coordinación del aparato estatal con responsabilidad en la seguridad y en lo social, para actuar de manera conjunta e íntegra en la totalidad del territorio nacional, en los ámbitos social, económico, político, militar, garantizando con ello el imperio de la ley, la recuperación social del territorio, la aplicación efectiva del Estado Social de Derecho y la neutralización de los Grupos Armados Ilegales. Es en síntesis el “puente” entre el control territorial (aspecto militar) y la consolidación social del Estado (aspecto civil/oferta estatal)” (2008, p.14).

Para efectos de eficacia y cumplimiento de las metas que se propone la Doctrina, la Acción Integral cuenta con tres líneas estratégicas que inician en la General, pasan por la Coordinada y finalizan en la Resolutiva, cada una con profundizaciones y capacidades específicas que en conjunto responden al objetivo propuesto por esta. En este sentido, la Acción Integral General es la herramienta basada en el apoyo a las operaciones militares, con el fin de fortalecer la legitimidad institucional y el resquebrajamiento de los Grupos Armados Ilegales; por su parte la Acción Integral Coordinada es la encargada de los asuntos de gobierno, civiles, indígenas y de minorías étnicas que en cooperación con la sociedad civil organizada permite la recuperación del territorio y el bienestar de la nación; finalmente la Acción Integral Resolutiva coordina acciones militares, sociales, económicas y políticas en búsqueda del fortalecimiento de las estructuras estatales, concentrando su atención en las ramas de la defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Comando General de las Fuerzas Militares, 2008, p. 15). (Tabla 1)

Tabla 1. Líneas estratégicas de la acción integral

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA ACCIÓN INTEGRAL	CAPACIDADES
Acción Integral General	Apoyar las operaciones militares Coadyuvar al fortalecimiento de la legitimidad de las Fuerzas Militares
Acción Integral Coordinada	Jornadas de Apoyo al Desarrollo (Coordinación civil-militar / Jornadas Interinstitucionales) Asuntos Civiles Asuntos Gubernamentales Asuntos Indígenas Profesionales de Reserva
Acción Integral Resolutiva	Interagencialidad/Interinstitucionalidad

Fuente: Centro Nacional de Entrenamiento, Ejército Nacional. 2007.

Es así, que en el marco de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, la Doctrina de Acción Integral es un herramienta base y fundamental a la hora de actuar operacionalmente en las regiones reconocidas como foco de presencia armada ilegal, combina la presencia, táctica, y acción militar con la civil, procurando un control territorial y una estabilización y garantía del pleno imperio de la ley. A nivel territorial es por ende donde se hace problemático situar el discurso teórico de la acción, pues genera choques plausibles entre la identificación del enemigo armado, la identificación del civil y lo que la institución militar reconoce como simpatizante:

“la derrota del “enemigo” va más allá de lo militar y tienen como fin estratégico recuperar la credibilidad de las fuerzas militares, ganar la legitimidad. Para alcanzar ese objetivo es necesario adelantar acciones contra todas y todos aquellos que se empeñan en desprestigiar a las fuerzas militares, es decir, quienes denuncian las acciones violatorias de los Derechos Humanos y la complicidad por acción y omisión de las fuerzas militares” (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2012, p.1)¹⁴

Bajo estos parámetros, la acción integral presupone el trabajo de la estrategia militar conjunta a las políticas sociales (acciones cívico-militares) en este sentido,

¹⁴ La Doctrina de Acción Integral fundamenta al enemigo interno en los grupos armados ilegales y en la población que consideran “subversiva sin armas”, tal como ocurría en la Guerra Fría y en la configuración de la a Doctrina de Seguridad Nacional. Apropiación nociones de guerra ideológica, guerra de inteligencia, guerra psicológica, guerra de organizaciones, guerra de estratagemas y guerra de masas adhiriendo la jurídica e informática o ciberguerra. Es un entramado dinámico que hace frente a todas las dimensiones y ámbitos sociales del pueblo colombiano.

se entiende como una acción complementaria a la acción psicológica. Esta última se basa en hacer énfasis en los aspectos “invisibles” o “internos” de la población, ***dirigiendo las acciones a conquistar mentes y corazones de las personas.*** Así, vincula factores concernientes a las emociones, motivaciones, la moral, las creencias y estados psicológicos de la población para influir directamente en ella direccionándola hacia la cercanía y apoyo a las Fuerzas Militares y no a la insurgencia¹⁵, pues es a la población civil habitante de los territorios con mayor presencia de violencia y con condiciones de pobreza e insatisfacción alta, a las que se le considera base de la insurgencia.

La acción cívico-militar es entonces, una acción complementaria de la acción psicológica, que consiste en “el control, por parte del Ejército, de proyectos tendientes a aliviar carencias o necesidades básicas de la población. Es el mejor medio que tiene el Ejército para lograr en la lucha contra las guerrillas, el necesario apoyo de la población” (Ejército Nacional, 1979, p.167). Su expresión se da bajo la puesta en marcha de proyectos de utilidad para la población a nivel local, de manera que incluye servicios médicos, básicos y especializados, asesorías, donaciones y otros servicios técnicos que contribuyen al desarrollo económico y social, como se sabe en los lugares que más lo necesitan, e igualmente, sirven para mejorar el concepto que los habitantes tienen de las Fuerzas.

Dentro de los informes elaborados al Congreso por parte del Ministerio de Defensa entre 2002 y 2010, dentro de los objetivos del sector defensa, y especialmente de manera transversal a los objetivos estratégicos de las Políticas de Defensa, Seguridad y Consolidación Democrática, se añaden como actividades, la

15 Estas acciones hacen parte de los que las Fuerzas Militares reconocen como Guerra Psicológica y de Ideas o Ideológica, donde lo principal es el trabajo con la población civil, procurando minar la resistencia material, mental y moral del que reconocen como el enemigo. Así mismo fortalecer paulatinamente el esfuerzo de la guerra militar y conquistar el apoyo o alianzas de quienes perciben como neutrales. Es una acción dirigida al remoldeamiento de las ideas o mentes de las personas para construir acercamiento y “legitimidad” por parte de los civiles frente a la Fuerza Pública.

“construcción de carreteras y puentes y protección de infraestructura. Se destaca la acción integral a través de la cual la Fuerza Pública coopera con otras entidades del Estado para llevar salud, alimentos, capacitación, etc,” (Ministerio de Defensa, 2004, p.15). De la misma forma, ganar las mentes y corazones de quienes habitan las áreas donde se realiza la ofensiva militar hace parte del conocido Plan de Guerra Espada de Honor¹⁶, en el que las Fuerzas Armadas se relacionan como constructoras de paz y donde la acción social y militar se reparte entre un 60% y 40%, respectivamente¹⁷.

Tal como lo propone el mismo Ejército Nacional, este tipo de acciones logran un doble propósito: en primera instancia ganar el respeto y la confianza de una comunidad que siempre esta agradecida, con lo cual se conoce la percepción que tienen los pobladores de la presencia del Estado y de las Fuerzas Armadas, y en segunda instancia sirve de imagen y publicidad a las FF.AA a la hora de despertar futuros postulantes a ingresar al servicio militar. Se aplica una lógica en la que el Ejército busca acercarse a la población, tratando de hacerla su “amiga” para marcar la diferenciación y categorización con su enemigo, como una Política de Estado en el marco de la racionalidad militar.

Durante el gobierno de Uribe Vélez, y con la finalidad de consolidar la democracia en las regiones más deprimidas del territorio nacional, se encuentra que toda la Fuerza Pública y en especial el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea y la Armada Nacional, llevan a cabo campañas de construcción de infraestructura (puentes, colegios, carreteras), Brigadas de Salud, recreación para niños y jóvenes entre otras, que facilitan su acercamiento con la población civil y legitimidad dentro de las regiones. Es así, que en los municipios más representativos de las

16 El Plan Espada de Honor tiene dos grandes etapas: el plan Espada de Honor I, enfocado en alcanzar el control territorial y acelerar la derrota militar, aplicado inicialmente en las regiones del Catatumbo, Nariño, Cauca, Chocó, Caquetá y Tolima; y el Plan Espada de Honor II, llevado a cabo después de un convencimiento de victoria militar frente a los grupos terroristas enfocado hacia el desarrollo social.

17 Ibid, entrevista.

mencionadas zonas de consolidación, al término del gobierno Uribe se invirtieron cerca de 7.818 millones de pesos en jornadas cívico-militares (Anexo 10).

De la misma manera, este tipo de acciones corresponden en específico a las Fuerzas de Tarea Conjunta, entre las que sobresalen, la Fuerza de Tarea Conjunta OMEGA, el Comando Conjunto del Caribe (CCON-1), el Comando Conjunto del Pacífico (CCON-2) y la Fuerza Conjunta de Acción Decisiva.

“Entre ellas, la Acción Integral Resolutiva, y el Centro de Coordinación de Acción Integral, efectuaron jornadas de Plan de Fronteras que beneficiaron a los Departamentos de la Guajira, Norte de Santander y Arauca. La Acción Integral Coordinada efectuó jornadas de apoyo al desarrollo en áreas estratégicas, coordinando prestación de servicios en salud con el Grupo Militar de los Estados Unidos y con las autoridades locales de cada municipio. Finalmente, La Acción Integral General, a través del Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea, el Comando Conjunto Caribe No. 1, el Comando Conjunto Pacífico No. 2 y la Fuerza de Tarea Conjunta “OMEGA” realizó 328 jornadas de apoyo al desarrollo en zonas predominantes de las unidades operativas y tácticas, coordinando la atención en servicios de salud a 237.952 personas de la población vulnerable” (Memorias al Congreso, 2009) (Anexo 11)

En última instancia la Política de Consolidación, añade a estas acciones cívico-militares, lo que se conoce como Obras para la Paz, en estas se contempla la construcción y mantenimiento de centros educativos y de salud con el fin de mejorar la cobertura de necesidades básicas a nivel local y regional, calculado en 44.570 usuarios beneficiados por los avances en materia de educación, salud e infraestructura vial. Quienes operan en este tipo de acciones, hacen parte de aquellos soldados parte de procesos de profesionalización y capacitación, que si bien hacen parte de las Fuerzas, combinan la gestión y desarrollo de las comunidades con la compañía e integración de entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las Alcaldías de los municipios, Escuelas de Salud Oral entre otras.

Es así, que se trata de una política de securitización, con un alto componente militar, en donde la Fuerza Pública en General, pero especialmente las Fuerzas Militares, desarrollan trabajos de tipo social en aquellas zonas donde a la vez

llevan a cabo ofensivas militares. Es un control de tipo territorial y de incursión en el fortalecimiento del Estado de Derecho, convirtiéndose en un control de tipo poblacional a todo nivel, donde la legitimidad como actor se consigue tras el cubrimiento de necesidades básicas en zonas con altos niveles de violencia y carencias de cobertura estatal.

Conclusiones

La confrontación permanente del Estado colombiano, en representación de sus Fuerzas Armadas con los grupos armados ilegales, ya sean estos denominados forajidos, rebeldes, subversivos, insurgentes o amenazas terroristas, ha permitido que en materia de política de Estado se instaure una racionalidad plenamente militar. Esto ha respondido a los efectos y a las dinámicas que se desligan desde las guerras independentistas, la polarización entre centralistas y federalistas, conservadores y liberales, hasta el ataque del comunismo y el terrorismo. Todas las anteriores con una delimitada y profunda participación de los Ejércitos en materia de protección del territorio y la ciudadanía y con tácticas y estrategias que si bien han ido transformándose y modernizándose, responden al mismo objetivo que es acabar, neutralizar o eliminar al enemigo.

Ese enemigo es identificado a partir de conceptualizaciones y caracterizaciones de tipo diferenciado a lo largo del tiempo, que han llevado a que el uso de la fuerza haya y siga siendo empleado en contra de diferentes movimientos y que incluso afecte a la población civil. En este marco, hay una selección y categorización de la misma población en relación a la definición del enemigo, permitiendo a su vez una especialización de la técnica militar para enfrentarlo. Es así, que teniendo como base la concepción militar norteamericana en la que la disidencia, el reclamo, oposición o tendencias revolucionarias nacen de condiciones de frustración económica y social, es separado en primera instancia el pobre y el campesino del bandolero, y posteriormente la fuerza insurgente de la población civil insurgente, siendo esta última una caracterización clara de un estado no combatiente que

también debe trabajarse y atacarse por parte de los ejércitos legales, hasta su separación del terrorista o narcoterrorista.

Con esto, la estrategia militar, acude a modelos específicos en los que el pobre, el campesino y la población civil insurgente, son los receptores principales de los programas sociales y ayudas del gobierno nacional. Esto con el fin de que se logre un aislamiento de tipo político de las guerrillas respecto de la población civil y así mismo, se mine la base social para la conformación, abastecimiento y apoyo de estos grupos. Con el acercamiento del Ejército Nacional a los civiles, se busca conocer sus modos de pensar, tendencias ideológicas, vulnerabilidades, simpatías y relaciones sociales, para poder moldearlas, legitimarse como fuerza legal en las zonas y trazar la línea entre el amigo, el “*nosotros*” y el enemigo, el “*ellos*”.

Esta configuración del enemigo y la forma en que se ataca responde a la denominación de guerras irregulares, en las que el enemigo adquiere un carácter absolutamente público y se adoptan tácticas por parte de los ejércitos legales con mayor poder, en las que no se basa únicamente en presencia y ataques militares, sino que acude a la concepción de la guerra total. De esta manera, el ataque al enemigo, a las guerrillas, a los terroristas, está delimitado por aspectos de tipo económico, moral, psíquico y propagandístico sumados a los militares, que hacen de la guerra un proceso político pendiente de las relaciones entre fuerza y poder.

Bajo esta lógica, la guerra irregular se caracteriza por operaciones psicológicas y político-ideológicas en las que la victoria militar está determinada por el aislamiento definitivo de la insurgencia respecto de la población civil. Es así, que las Fuerzas Armadas en Colombia incorporan para este fin la Acción Integral como herramienta fundamental para el acercamiento hacia la población y legitimación de la institución y sus acciones dentro de la misma. En esta lógica, la Acción Integral incorpora la acción ideológica, psicológica, de inteligencia, de organizaciones, jurídica o de estratagemas y de masas para hacer presencia en el territorio y consolidar la democracia en el mismo a través del uso de la fuerza.

Aunque se han presentado transformaciones en relación a la denominación del enemigo, la lógica bajo la cual el Estado colombiano y sus Fuerzas Armadas han encaminado el accionar, se basa en la concepción de enemigo interno que nace en el periodo de la Guerra Fría. El enemigo en Colombia son las guerrillas que subvierten el orden, resquebrajan el imperio de la ley y desestabilizan el Estado de Derecho. Si bien se trataba hasta la llegada de Álvaro Uribe al poder de una guerra con carácter político, incluso de conflicto armado interno, su caracterización como terroristas permitió cambios en las modalidades de ataque y a nivel normativo que concentraron la lucha en un tipo de gestión del riesgo y la amenaza, (pues se suprime la caracterización como conflicto armado) pero que sin embargo a nivel operativo sigue siendo la del combate del enemigo interno.

En la Política de Defensa y Seguridad Democrática y posteriormente de Consolidación, las amenazas centrales a la soberanía del Estado se concentran en los terroristas y la manera como financian sus acciones dentro del territorio a través del narcotráfico. En este sentido, el afán del gobierno es recuperar el control del territorio nacional y combatir el terrorismo de la manera más rápida y eficaz posible. Esto a través del incremento del pie de fuerza y de un modelo de securitización de todas las dinámicas cotidianas de las regiones en donde se presentan los más altos índices de violencia y presencia de los grupos terroristas. Como es una amenaza a la seguridad de la población, el planteamiento de política pública y acción militar se plasma bajo lógicas de humanitarismo y derechos humanos que no se reflejan coherentemente con la práctica.

En concordancia, aunque son denominados como terroristas, las tácticas militares coinciden con modelos de tipo contrainsurgente, en los que la guerra se “concentra en la población”, pues se intenta ganar su cercanía y legitimación, conquistar las mentes y corazones de la misma, y aplicar tácticas de disuasión constante. Sin embargo, aunque en teoría se proyecta un estado ideal de las cosas, en la ejecución, este tipo de guerras centradas en la población, terminan

no siendo amigables con la misma, pues las tácticas de disuasión acaban siendo igual o más violentas que las usadas contra el enemigo. El hecho de que esté centrada en la población no significa que sea beneficiosa para la misma y que pueda violar los derechos humanos de la misma.

Esa modificación del discurso está directamente relacionada con la expansión de un tipo de cultura del riesgo en los países occidentalizados, que encuentra en el terrorismo una amenaza a la seguridad de tipo transnacional. Esta amenaza aunque necesita de un ataque en términos globalizados, hace necesario el papel de la seguridad dentro de las fronteras para proteger a los ciudadanos y plantar las bases prácticas que en el discurso versan sobre los lenguajes del orden, la seguridad y el control. El terrorismo y el ataque al mismo, cohabitan en un escenario de miedo e incertidumbre generalizada que facilita la puesta en marcha de acciones militares contundentes legitimadas por la población, en búsqueda de la seguridad y estados de certidumbre más cercanos.

En efecto, la Política del gobierno Uribe se centra en el discurso en la recuperación del orden y la seguridad para la vigencia real de los derechos humanos frente a una amenaza internacional que impide que la democracia se instaure en Colombia y que el imperio de la ley reine en la estructura estatal. Esta política enarbola la soberanía y un discurso de recuperación de las libertades y la legitimidad del Estado, en el marco de una superación de la cultura del riesgo y de la incertidumbre reinante a nivel transnacional respecto de las organizaciones terroristas, que hace que a nivel social muchas de las acciones coercitivas de las Fuerzas Armadas sean validadas a favor de un acercamiento a escenarios de protección, institucionalización y ejercicio de derechos.

Se suma además, un enfoque de Seguridad Humana centrado en el ciudadano y en el goce de sus derechos, además del mejoramiento de las condiciones estructurales que como la pobreza han llevado a la disminución de los estándares de calidad de vida y posibles hechos violentos. Cabe aclarar acá, que si bien las

políticas en mención aluden a estos modelos modernizadores de los Estados y de la humanización de los mismos, las dinámicas reales se enfocan hacia la priorización y modernización del Ejército Nacional que siendo reconocido como actor armado legal, empieza a suplir las labores y responsabilidades civiles del Estado que en muchas ocasiones atentan contra la integridad de la población civil y no logran cohesionar las relaciones civiles-militares, como es de esperarse.

En este marco de ideas, esas campañas modernizadoras, encuentran su materialización en la aplicación de la Doctrina de Acción Integral y en específico de las acciones cívico-militares, en las regiones que en Colombia han sido denominadas como de Consolidación Territorial. Regiones que por sus altos índices de violencia directa y por sus niveles de presencia de organizaciones armadas ilegales, son incluidas en los marcos de control, estabilización y consolidación de la democracia a través de los componentes contrainsurgentes, antinarcóticos y de desarrollo social y económico.

Son zonas que aplican al modelo de incremento de pie de fuerza, con esfuerzos militares ofensivos, que intentan recuperar la institucionalidad para consolidar la autoridad estatal y la vigencia de servicios públicos, pero que siguen desarrollándose bajo la presencia de grupos armados ilegales, constituyéndose un escenario en el que aunque se llevan a cabo dinámicas de la tercera etapa, donde se supondría los esfuerzos son netamente políticos y sociales, es decir ya empoderados bajo la institucionalidad y la ley estatal de los procesos, siguen dinamizándose desde lógicas de ofensivas militares intensivas, que llegan a afectar a la población de manera permanente, violando constantemente el principio de distinción que muchos de ellos reclaman.

Aunque en las políticas, manuales y lineamientos del Ejército Nacional se entablan consideraciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional a profundidad, se identifica un incremento en la estigmatización contra la población civil y los campesinos, tal como ocurría bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, se les

señala de auxiliares y simpatizantes de la guerrilla, incluso de narcotraficantes si hacen parte de quienes trabajan en la siembra de y recolección de cultivos ilícitos. Esto ha tenido como consecuencia un impacto sobre las dinámicas de desplazamiento forzado, confinamiento y miedo de las comunidades respecto del papel de la Fuerza Pública.

A lo anterior, se suma que aunque las cifras que se presentan en los informes al Congreso de la República por parte del Ministerio de Defensa en el periodo estudiado, escenifican mejorías en el control de territorio, el aumento de pie de fuerza, la disminución de enfrentamientos directos con las organizaciones terroristas, y una focalización de los programas de ayuda; las repercusiones en el tema de asistencia humanitaria y protección de la población no son tenidas en cuenta de la manera en que se debería. Los peligros de sanear necesidades básicas de las regiones y aplicar papeles humanitarios en un actor armado son altamente significativos, pues no solamente se desdibuja la línea entre las labores militares y civiles, sino que también se presenta una continuidad en la guerra irregular en la que la legitimidad de la población y su aceptación se perpetua como blanco para la victoria militar, siendo la población en donde recaen las acciones violentas de ambas partes, haciendo evidente una desarticulación entre la capacidad técnica de las Fuerzas Militares para cohesionarse con la población.

Estando en medio de un escenario de ataque a la amenaza narcoterrorista, en donde los militares actúan doblemente desde el teatro de operaciones y la ofensiva militar contundente, junto con el acercamiento a la población civil, los diferenciación de los escenarios de uso de la violencia y satisfacción humanitaria se pierden, tal como ocurre en las regiones de La Macarena, Arauca y el Cauca entre otras. El papel de las Fuerzas Militares debe concentrarse en recuperar el control y el orden, para que posteriormente sean las instituciones civiles del Estado las encargadas de responder a las demandas de las poblaciones. Si el mismo actor armado legal es quien lleva a cabo las dos acciones, la peligrosidad de prolongar el escenario violento es altamente probable en razón de la

perpetuación de las estigmatizaciones de la población, siendo una repercusión la pérdida de legitimidad mayor en las Fuerzas Militares, en el mismo Estado y la desarticulación entre la institucionalidad y el receptor principal de la misma que es la población.

En definitiva, la lógica del enemigo interno en Colombia sigue estando vigente, los modelos contrainsurgentes y la legitimidad y cooperación por parte de la población civil siguen siendo un factor necesario para la acción militar del Estado. Aunque las políticas de Seguridad y Consolidación se dispusieran bajo las lógicas internacionales de Seguridad Humana y gestión administración del riesgo, su accionar netamente militar y el desarrollo de la Acción Integral, mantienen una relación desarticulada entre civiles y militares e incluso entre el combatiente y no combatiente de la otra parte, que han terminado afectando más a la población civil en términos de derechos humanos de los que realmente han podido beneficiarla respecto a la garantía de la protección y goce de los mismos. Los procesos de control y estabilización no han sido efectivos, por lo que el desarrollo social y económico de las zonas más deprimidas ha sido constantemente obstaculizado y no ha logrado instaurarse a cabalidad la Seguridad Democrática, y por lo tanto, mucho menos la Consolidación de la misma. La estrategia y táctica militar siguen siendo una Política de Estado en Colombia que debe reconfigurarse en favor de los procesos de desarrollo social y económico de las comunidades, fuera del uso constante de la fuerza y la violencia generalizada.

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de preguntas resuelto anónimamente por un Capitán de El Ejército Nacional de Colombia

1. ¿Cuáles son los aspectos principales de cambio en la estrategia militar respecto a la Seguridad y la Defensa en el país?
2. ¿Cómo se definía el enemigo al interior del país? ¿quién era?
3. ¿Con la llegada al gobierno de Álvaro Uribe, que cambios importantes se dieron en la definición de la seguridad y el objetivo militar?
4. ¿Cuál es la importancia de la población civil dentro de la estrategia militar, frente a la seguridad y el ataque al terrorismo de la política de Seguridad Democrática?
5. ¿Cómo se definen y cuáles son los propósitos de las zonas de rehabilitación y consolidación territorial?
6. ¿Qué es la Doctrina de Acción Integral?
7. ¿Qué son las acciones cívico militares?
8. ¿Cuáles fueron y han sido los resultados de la Política de Seguridad Democrática y de las zonas de Consolidación en el país?
9. ¿En qué consiste en el Plan Estado de Honor I y II?

Anexo 2. Entrevista realizada al Capitán Andrés Polanco.

1. ¿Cuáles son los aspectos principales de cambio en la estrategia militar respecto a la seguridad y defensa nacional?

R//Desde el periodo presidencial de Álvaro Uribe se dio de nuevo un vuelco hacia la militarización del manejo del conflicto, se enfatizó en el poderío militar colombiano lo que se vio reforzado con el Plan Colombia que en términos generales, buscaba financiar el poderío, fortalecimiento y modernización militar.

2. Bajo la concepción militar ¿cuál era el papel de las Fuerzas Armadas en la aplicación de la doctrina de seguridad nacional?

R//El rol de las fuerzas militares está claramente definido en la Constitución Política de 1991. Como parte de la rama ejecutiva, la fuerza pública “tendrá como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”. De la misma manera, las fuerzas militares tiene como principio primordial el de estar comprometido con la Nación y por lo tanto con el propósito de ganar la guerra y facilitar la solución del conflicto armado.

3. ¿Cómo se definía la enemigo al interior del país ¿quién era?

R// Se definía como terroristas y son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP) y Ejército de Liberación Nacional (ELN) Ahora bien las autodefensa unidades de Colombia también fueron enemigos del estado pero en este momento dicho grupo se desmovilizo.

4.¿Con la llegada del gobierno de Álvaro Uribe, que cambios importantes se dieron en la definición de seguridad y el objetivo militar?

R// La Fuerza Pública inicia un proceso de consolidación del control estatal sobre el territorio, asegurando su presencia permanente en todas las cabeceras

municipales, con el apoyo de brigadas móviles y demás unidades de las Fuerzas Militares principalmente del Ejército nacional y de la Policía Nacional. Unidades compuestas por soldados regulares, soldados campesinos y carabineros de la Policía Nacional y el objetivo militar sigue siendo los terroristas de las FARC.

5. ¿Cómo se define terrorista / narco-terrorista ?

R// El terrorista se define como los integrantes de grupos que atentan contra la estabilidad del Estado es la mayor amenaza a la democracia en Colombia y el mundo a partir del septiembre de 2001. Las organizaciones armadas ilegales colombianas han convertido a los civiles en su blanco principal, mediante el uso de armas no convencionales y de atentados premeditados.

6. ¿Cuál es la importancia de la población dentro de la estrategia militar, frente a la seguridad y frente al terrorismo de la Política de Seguridad

Democrática?

R// La seguridad es también producto del esfuerzo colectivo de la ciudadanía es responsabilidad de todos. La participación activa de los ciudadanos, su colaboración y su apoyo a las fuerzas militares, son parte esencial del fortalecimiento de la justicia, de la democracia y, en consecuencia, del fortalecimiento del Estado de Derecho.

7. ¿Cómo se definen y cuáles son los propósitos de las zonas de rehabilitación y consolidación territorial?

R// Son áreas que fueron analizadas por las fuerzas militares con los índices más altos de ataques, combates y secuestros por parte de los grupos armados ilegales FARC, ELN Y AUTODEFENSAS y el propósito primordial era de darle a las fuerzas militares cierto control para que tomara medidas necesarias con el fin de poder judicializar a estos terroristas.

8. ¿Qué es la Doctrina de acción integral?

R// La Acción Integral General apoya las operaciones militares, colaborando de igual forma en el fortalecimiento de la legitimidad del Estado; la Acción Integral Coordinada conjuga los Asuntos Civiles, la Cooperación Civil-Militar, los asuntos de gobierno.

9. ¿Qué son las acciones cívico militares?

R// Son campañas de las Fuerzas militares especialmente, en proyectos de utilidad para la población a nivel local, incluye especialmente servicios médicos,

básicos y especializados, asesorías, donaciones y otros servicios técnicos como juegos para niños que contribuyen al desarrollo económico y social, e igualmente sirven para mejorar el concepto que la población tiene de las Fuerzas militares.

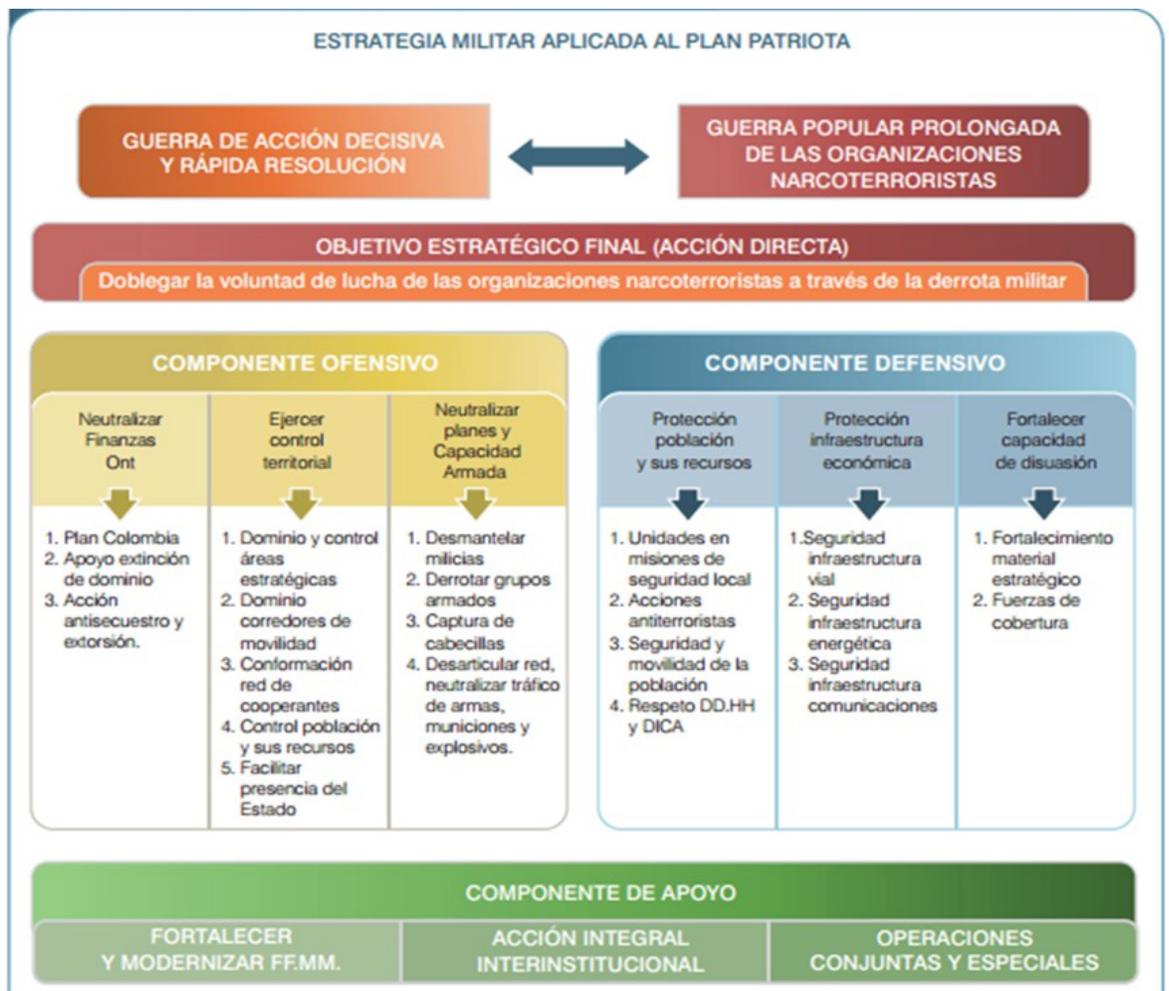
10. ¿Cuáles fueron y han sido los resultados de la Política de Seguridad Democrática y las Zonas de Consolidación del país?

R// En mi concepto han sido varios pero los principales son la disminución de atentados terroristas por parte de las FARC Y EL ELN a las diferentes poblaciones, el aumento del número de desmovilizados, la disminución de secuestros extorsivo y el crecimiento económico debido a la confianza en materia de seguridad

11. ¿Existe un enfoque de seguridad humana en esta política?

R// Yo creo que si porque su finalidad era proteger los derechos de los colombianos y fortalecer, con la solidaridad de la ciudadanía, el Estado de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada y en todo el territorio nacional.

Anexo 3. Estrategia Militar Aplicada al Plan Patriota



Fuente: Revista Fuerzas Armadas, (2008). El Plan Patriota, base del Plan de Consolidación. General Jorge Enrique Mora Rangel, Ex-Comandante General de las Fuerzas Militares. Edición 205.

Anexo 4. Tabla de Conceptualización de la Seguridad nacional, Internacional y Humana.

Dimensiones de Análisis.
Conceptualización de la Seguridad Nacional, internacional y la seguridad humana

	Seguridad Nacional	Seguridad Internacional (tradicional)	Seguridad humana
Enfoque	Nacional	Interestatal	Multidimensional
Focalización	Nacional/estatal	Interestatal Regional Mundial	Persona Mundial (por su impacto sobre las personas)
Conflictos	Intranacional Interestatal	Interestatal Transnacional	Intranacional Interestatal Transnacional Mundial
Operacionalización	Sistema de defensa nacional Coordinación interministerial	Coordinación bilateral Naciones Unidas Coordinación organismos internacionales Coordinación organizaciones regionales (OEA)	Sistema de las Naciones Unidas Coordinación interministerial Coordinación intergubernamental Coordinación organismos regionales/internacionales Redes mundiales
Función de las Fuerzas Armadas	Protección de la integridad nacional	Cooperación interestatal Cooperación organismos internacionales Operaciones de mantenimiento de paz (principalmente cap. VI)	Protección integridad nacional y operaciones de mantenimiento de paz (capítulo VI y VII) Cooperación interestatal Cooperación organismos internacionales
Actores	Estado	Estado OIG ONG	Persona OIG Actores no estatales sociedad civil ONG Estado

Fuente: Rojas, Fernando (2007). SEGURIDAD HUMANA: APORTES EN LA REFORMULACIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD.

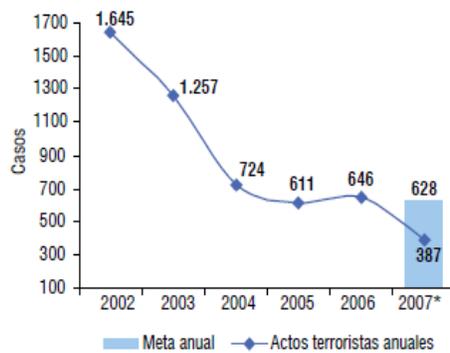
Anexo 5. Tabla estadística del personal de las Fuerzas Militares

GRADO	EJÉRCITO	ARMADA	FUERZA AÉREA	COMANDO GENERAL	TOTAL
Oficiales	8.956	2.162	2.198		13.316
Suboficiales	31.629	7.898	3.343		42.870
Alféreces - Cadetes	1.799	535	513		2.847
SL. Alumnos	2.420	903	396		3.719
SL. Profesionales	79.237	7.586			86.823
SL. Regulares	67.908	13.289	4.808		86.005
SL. Campesinos	23.345	701			24.046
SL. Bachilleres	15.711				15.711
Civiles	6.928	2.015	2.579	320	11.842
TOTAL	237.933	35.089	13.837	320	287.179

Fuente: Ejército Nacional de Colombia, Fuerza Aérea Colombiana, Comando General Fuerzas Militares. Informe de Gestión 2010.

Anexo 6. Evolución atentados terroristas en el territorio nacional y debilitamiento del enemigo

Evolución de los atentados terroristas (casos)



*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2007
Fuente: CIC Ponal - Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno

Atentados terroristas por departamento



Fecha de corte: 31 de diciembre de 2007
Fuente: CIC Ponal - Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno

Atentados terroristas por departamento

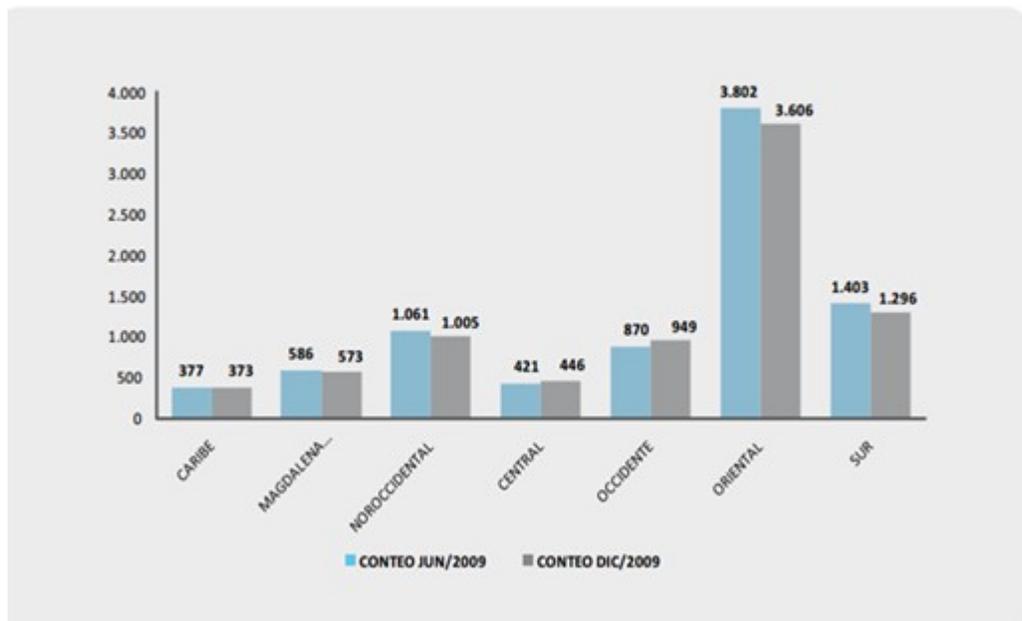
Departamento	Resultado 2006	Resultado 2007	Variación porcentual 2006-2007
Amazonas	0	0	-
Antioquia	37	33	-10,8%
Arauca	33	7	-78,8%
Atlántico	7	6	-14,3%
Bogotá D.C.	21	15	-28,6%
Bolívar	12	1	-91,7%
Boyacá	6	2	-66,7%
Caldas	25	15	-40%
Caquetá	26	18	-30,8%
Casanare	6	3	-50%
Cauca	25	23	-8%
Cesar	5	0	-100%
Chocó	5	2	-60%
Córdoba	3	1	-66,7%
Cundinamarca	12	1	-91,7%
Guainía	0	0	-
Guajira	16	3	-81,3%
Guaviare	4	6	50%
Huila	27	40	48,1%
Magdalena	4	9	125%
Meta	63	50	-20,6%
Nariño	32	20	-37,5%
N/Santander	87	21	-75,9%
Putumayo	39	28	-28,2%
Quindío	3	3	0%
Risaralda	10	13	30%
San Andrés	0	0	-
Santander	29	11	-62,1%
Sucre	2	1	-50%
Tolima	30	20	-33,3%
Valle	75	35	-53,3%
Vaupés	0	0	-
Vichada	2	0	-100%
TOTAL NACIONAL	646	387	-39,6%

Fuente: CIC Ponal - Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno

Fuente: Memorias al Congreso 2008-2009. Ministerio de Defensa Nacional.

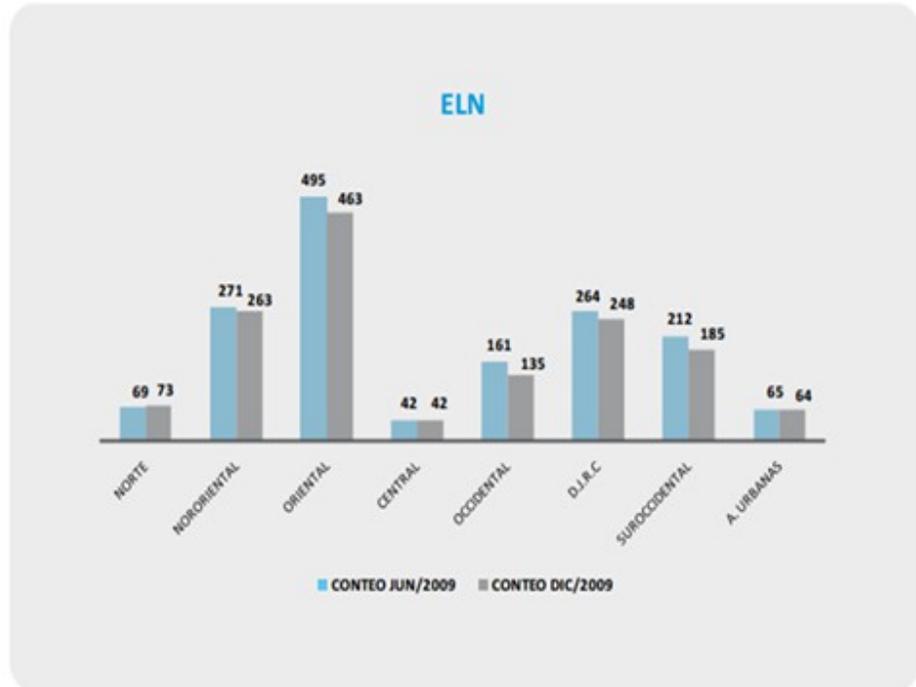
Debilitamiento enemigo

Decrecimiento Farc



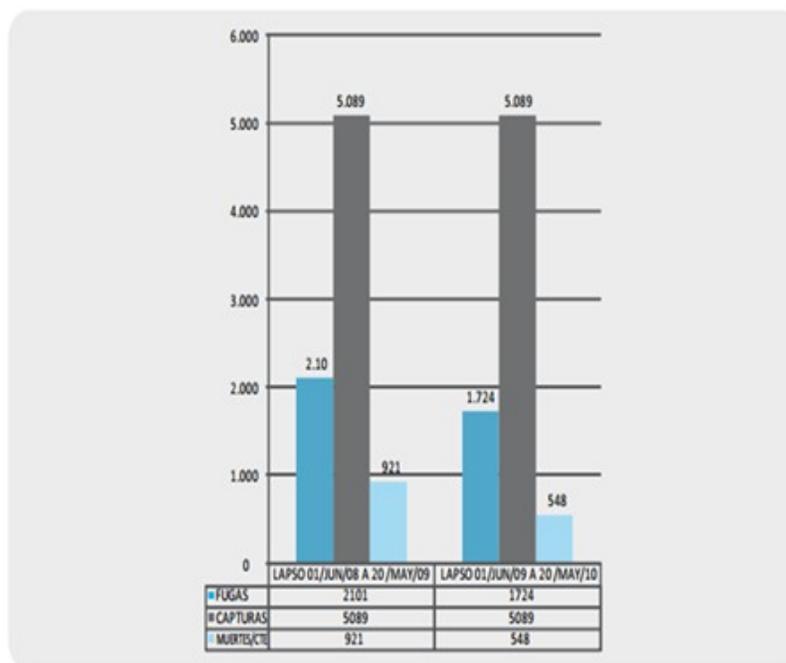
Fuente: Dirección de Inteligencia. Ejército Nacional de Colombia. 2010.

Decrecimiento del enemigo Eln



Fuente: Dirección de Inteligencia. Ejército Nacional de Colombia. 2010.

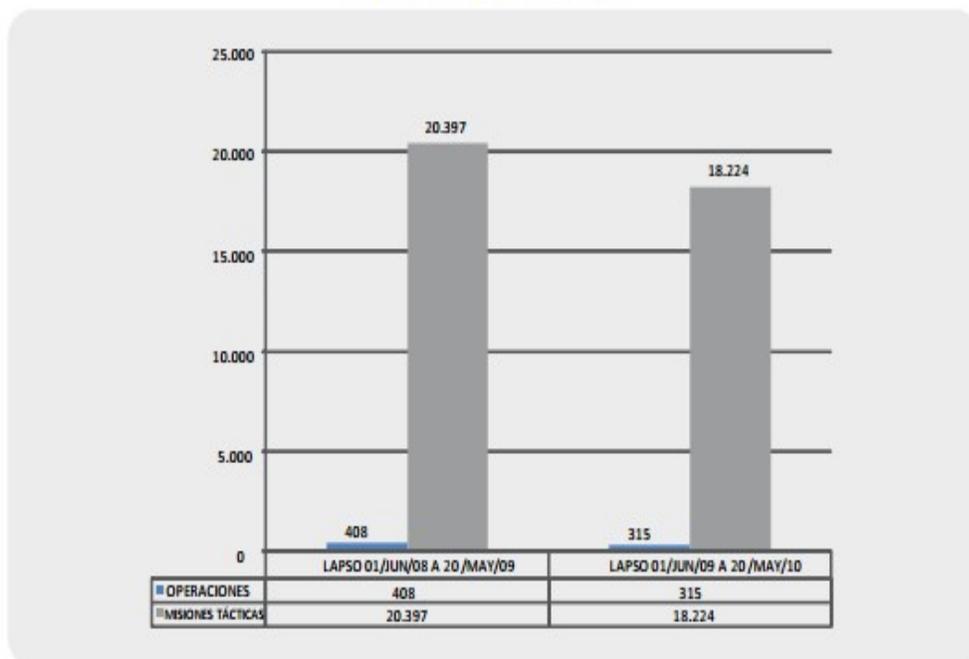
Afectación a las Organizaciones Terroristas



Fuente: Dirección de Operaciones. Informe de Gestión Ministerio de Defensa Nacional. 2010.

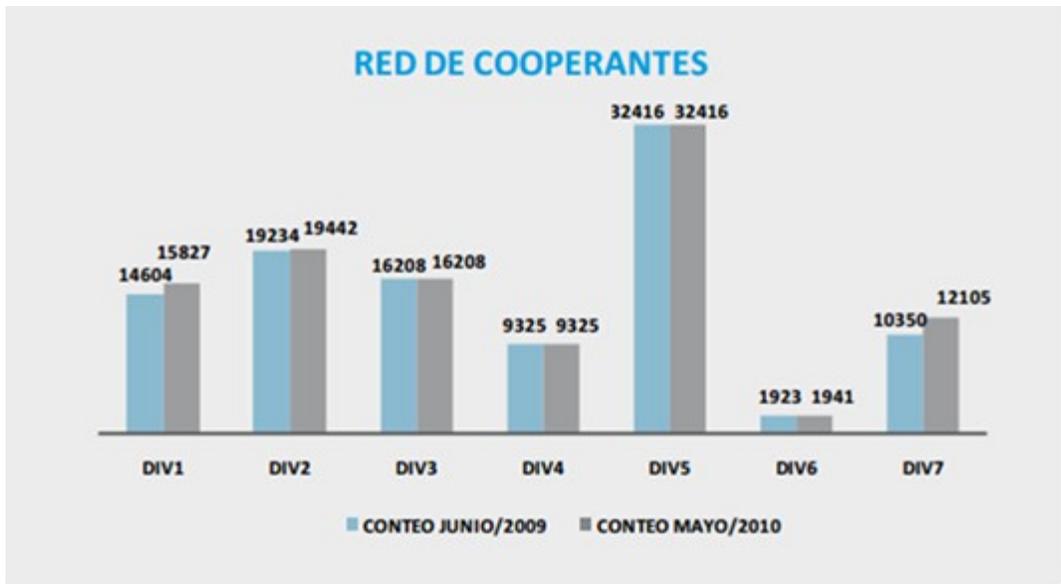
Número de Operaciones y Misiones Tácticas Realizadas

Misiones tácticas



Dirección de Operaciones. Informe de Gestión Ministerio de Defensa Nacional. 2010.

Anexo 7. Estadísticas Red de Cooperantes



Fuente: Dirección de Inteligencia. Ejército Nacional de Colombia. 2010.

Anexo 8. Gráfico de El Ciclo de Control Territorial del Estado

El Ciclo del Control Territorial del Estado



Fuente: Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.

Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2011). Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial

Planes y Programas de la PCSD

Estado de avance de los planes y programas de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática PCSD

Acciones para enfrentar las amenazas a la ciudadanía	Acciones para la sostenibilidad de la política	Reformas estructurales al Interior de la fuerza pública	Acciones para mejorar la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos públicos	Acciones para fortalecer la relación con la comunidad
Política de consolidación del control territorial	Inversión en seguridad	Programa de educación y formación de las Fuerzas Armadas	Plan para el grupo social y empresarial de la defensa	Programa de acercamiento con la ciudadanía
Política de lucha contra el narcotráfico		Programa de bienestar de la Fuerza Pública		
Política de seguridad en zonas de desmovilización		Plan de coordinación y definición de roles de la FFPP		
Plan de fronteras	Ley de seguridad y defensa	Creación de un centro de estudios estratégicos	Programa de mejoramiento gerencial del sector	Acción integral
Nuevo plan de guerra		Programa de ciencia y tecnología		
Estrategia para fortalecer la seguridad ciudadana		Creación de la oficina de veteranos		
Fortalecimiento de la movilidad, la inteligencia y el pie de fuerza				
Programa para mantener capacidades estratégicas mínimas		Reforma a la Justicia Penal Militar		
Política de lucha contra la extorsión y el secuestro	Iniciativa para reformar y fortalecer la inteligencia	Política de DDHH	Programa de estandarización de bienes en las compras del sector	Estrategia hacia la Comunidad Internacional
Política para la desmovilización		Firmeza en el uso de las facultades discrecionales		

■ Programa con ejecución avanzada
 ■ Programa en marcha
 ■ Programa por comenzar

Fuente: Memorias al Congreso 2007-2008. Ministerio de Defensa Nacional.

Anexo 10. Inversión municipios de las zonas de consolidación territorial

MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	VR. MILLONES
Vistahermosa	Mejoramiento de 24 km de vía del corregimiento Piñalito.	1.114
Morales	Mantenimiento de la vía de la vereda La Arcadia hasta el corregimiento Mico Ahumado.	1.332
Villagarzón	Construcción y dotación del puesto de salud en la vereda La Castellana.	207
Puerto Asís	Construcción de aulas II etapa del centro educativo Bajo Lorenzo.	61

MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	VR. MILLONES
El Carmen de Bolívar	Construcción de 4 aulas y baños del instituto de educación Giovanni Cristini.	173
Belén de los Andaquíes	Construcción de 3 aulas del instituto educativo San Luis del corregimiento San Luis.	136
Toledo	Construcción II etapa del acueducto del corregimiento de Gibraltar.	264
Tambo	Construcción del alcantarillado al corregimiento de Quilcace.	311
Málaga	Mejoramiento de 2 km de la vía Málaga-Capitanejo	209
Ipiales	Ampliación y adecuación del puesto de salud en el corregimiento La Victoria.	202
Cajibío	Acueducto en las veredas Las Casitas y las Delicias.	687
Toledo	Construcción de la II etapa del colegio Samoré.	558
Puerto Rico	Construcción de las redes de alcantarillado y planta de potabilización de agua.	2.315
El Carmen de Bolívar	Adecuación general de 4 aulas y batería de baños del centro educativo María Inmaculada.	249
Total		7.818

Fuente: Memorias al Congreso 2008-2009. Ministerio de Defensa Nacional.

Anexo 11. Resultados acciones cívico-militares

Circulo virtuoso de la seguridad



Fuente: Memorias al Congreso 2007-2008. Ministerio de Defensa Nacional.

Cuadro comparativo de obras de infraestructura

CUADRO COMPARATIVO			
LAPSO	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	COSTO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Fase 2008	4	7.668.699.208	17.300
Fase 2009	15	9.426.861.000	10.260
CUADRO COMPARATIVO			
LAPSOS	TOTAL JORNADAS	COSTO	POBLACIÓN BENEFICIADA
01jun-08 - 20may-09	181	4.527.458.983	140.299
01jun-09 - 20may-10	316	8.028.884.722	271430

Fuente: Informes Jornadas de Apoyo al Desarrollo enviados por la Unidades Operativas Mayores y Menores y Unidades Tácticas.

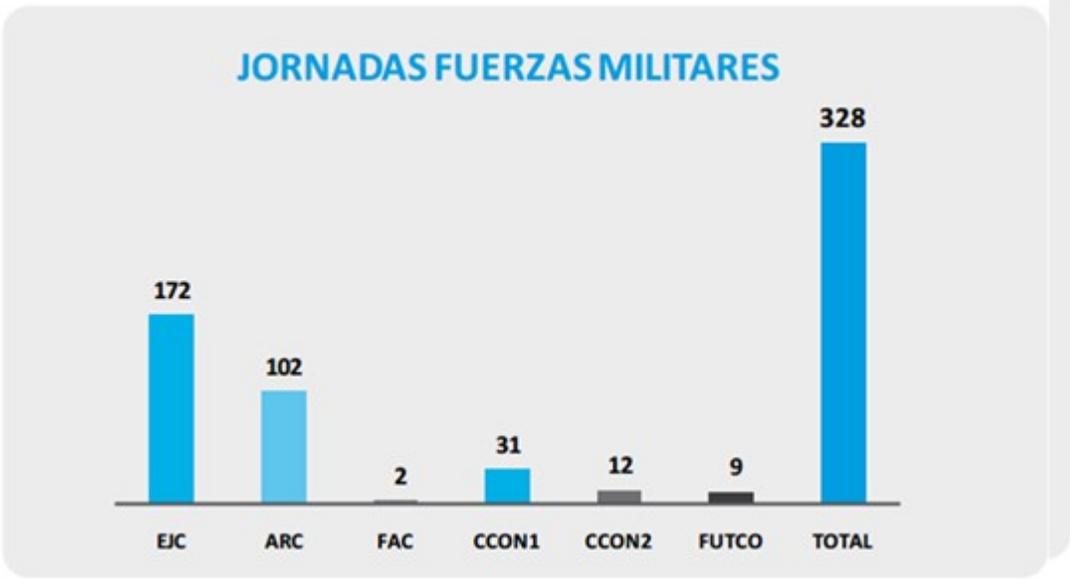
Jornadas de Apoyo



Fuente: Jefatura de Acción Integral. Comando General de las Fuerzas Militares. 2010.



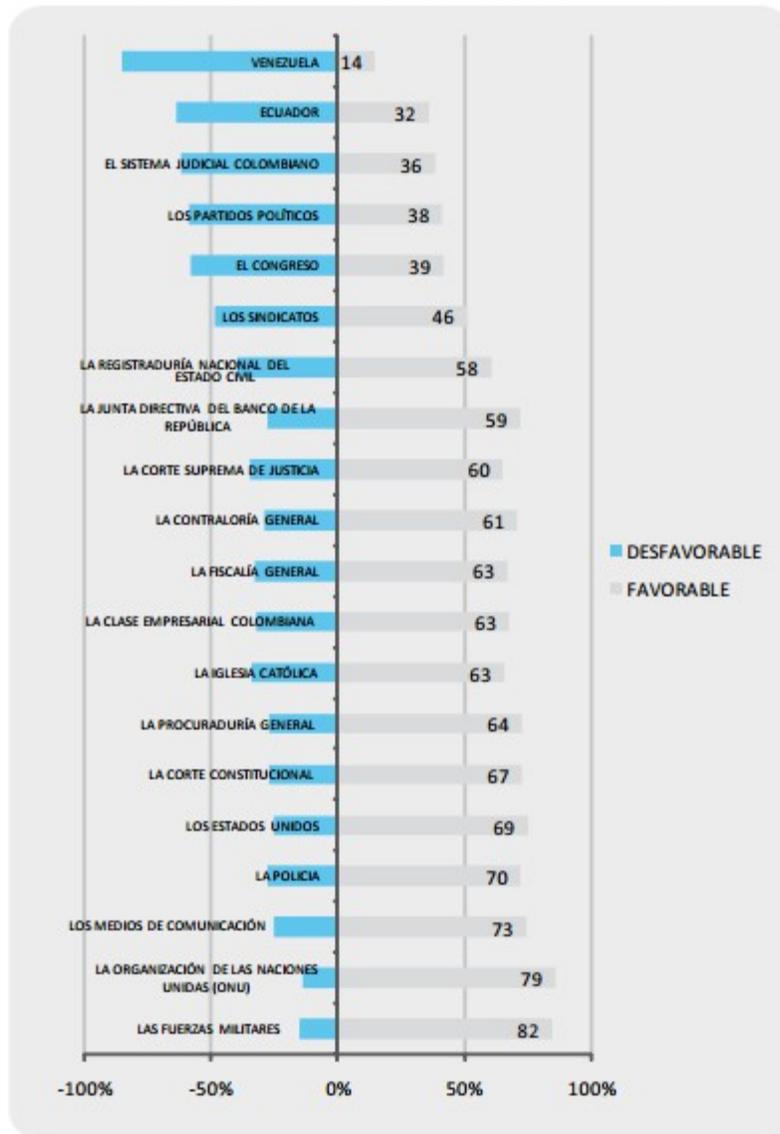
Fuente: Jefatura de Acción Integral. Comando General de las Fuerzas Militares. 2010.



Fuente: Jefatura de Acción Integral. Comando General de las Fuerzas Militares. 2010.

Favorabilidad Fuerzas Militares

Encuesta de favorabilidad



Fuente: Memorias al congreso 2009-2010. Ministerio de Defensa Nacional

Referencias Bibliográficas:

- Bauman, Z. (2002). La Sociedad Sitiada. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Beck, U. (2008). La Sociedad del Riesgo Mundial: en busca de la seguridad perdida. Paidós. Barcelona, España.
- Calzado, M y Lobo, A. (2009). Riesgos, subjetividades y demandas de seguridad: reflexiones para la investigación de demandas de seguridad. Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas No. 22. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Coates, A. (1997). Las Éticas de la Guerra. Universidad de Manchester.
- Colombia, Presidencia de la República- Ministerio de Defensa Nacional (2003), "Política de Defensa y Seguridad Democrática. Bogotá.
- Colombia, Presidencia de la República (2009, 20 de marzo) "Directiva Presidencial 01 de 2009", por medio de la cual se presenta la Coordinación del Gobierno Nacional para llevar a cabo el Plan Nacional de Consolidación Territorial. Bogotá.
- Colombia, Presidencia de la República-Ministerio de Defensa (2007), "POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA". Bogotá.
- Comando General de las Fuerzas Militares (2008). Instrucciones Generales sobre la Doctrina de Acción Integral. Cartilla de Trabajo. Bogotá. Colombia.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2012). Doctrina Militar para Matar el Alma. Bogotá.
- D'arcier, H (2005). Del Plan Colombia al Plan Patriota: Impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad subregional. Revista Complutense de Historia de América. Universidad Complutense de Madrid, [en línea], disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA0505110215A/28579>. Recuperado: marzo 09 de 2014.
- Ejército Nacional de Colombia (1963) Manual de 1963: La Guerra Moderna, Biblioteca del Ejército # 12.

- Ejército Nacional de Colombia (1979) Instrucciones Generales para Operaciones de Contraguerrillas. Bogotá.
- Ejército Nacional de Colombia (1987) Manual de 1987: Reglamento de Combate de Contraguerrillas-EJG3-10, aprobado por Disposición 036 del Comando General de las Fuerzas Militares.
- Ejército Nacional de Colombia (s.f) Manual de experiencias y enseñanzas sobre la guerra de contraguerrillas. Bogotá. Fuerzas Militares Editores.
- Franco, V. (2001). Guerra irregular: entre la política y el imperativo moral. Estudios Políticos No 19, Julio-diciembre. Medellín. Colombia.
- Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional (2002) Texto Especial de Acción Integral como Concepto de Estrategia Integral e Integrada del Ejército. TE-54. Primera Edición.
- Fundación Ideas para la Paz (2011). Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial. Serie Informes No 14. Bogotá.
- Leal, F. (2003), La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. En: Revista de Estudios Sociales, no. 15, junio de 2003, 74-87. Universidad de los Andes. Bogotá.
- López, E. (2006). Seguridad Humana e implicaciones para la defensa. En: Seguridad Humana y Nuevas Políticas de Defensa en Iberoamérica. Isidro Sepúlveda, ed. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Madrid, España.
- Manual de 1979: Instrucciones Generales para Operaciones de Contraguerrillas, impreso por Ayudantía General del Comando del Ejército, 1979.
- Mercado, A y Cedillo, R. (2006). Mundialización y terrorismo: la sociedad del “riesgo mundial”. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol 13, núm 42, septiembre-diciembre, p. 217-246. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Ministerio de Defensa Nacional (2004). Memorias al Congreso 2003-2004. Bogotá Colombia.
- Ministerio de Defensa Nacional (2005). Memorias al Congreso 2004-2005. Bogotá Colombia.

- Ministerio de Defensa Nacional (2008). Memorias al Congreso 2007-2008. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Defensa Nacional (2009). Memorias al Congreso 2008-2009. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Defensa Nacional (2010). Memorias al Congreso 2009-2010. Bogotá, Colombia.
- Pico, M. (2004), Apuntes De Estrategia Sobre Seguridad y Defensa Nacional. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.
- Pizarro, E. (1991). Las FARC (1949-1966): De la Autodefensa A la Combinación de todas las Formas de Lucha. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Pizarro, E (2004), "Marquetalia: el mito fundacional de las Farc". Universidad Nacional de Colombia, Unimedios. [en línea], disponible en: <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/57/03.htm>. Recuperado: marzo 28 de 2014.
- PNUD (2000). Talleres del Milenio, "Taller de Seguridad Democrática", Mimeo. Bogotá. Colombia.
- Revista Fuerzas Armadas, (2008). El Plan Patriota, base del Plan de Consolidación. General Jorge Enrique Mora Rangel, Ex-Comandante General de las Fuerzas Militares. Edición 205.
- Revista Semana, (2012, enero14), ""Alberto Ruiz Novoa Qué pasó con "Él siempre fue un constitucionalista, entendía los problemas del país y era muy responsable con el uso del poder en beneficio del pueblo colombiano""", [en línea], disponible en: <http://www.semana.com/enfoque/articulo/alberto-ruiz-novoa/251908-3>. Recuperado. Marzo 08 de 2014.
- Rojas, F. (2007). Seguridad Humana: aportes en la reformulación del concepto de seguridad. Flacso. [en línea], disponible en: http://www.ubp.edu.ar/todoambiente/templates/seguridad/Seguridad_Humana-Aportes_en_Reformulacion-Espana.pdf. Recuperado: Abril 15 de 2014.
- Rueda, R de Calderón, F. (2000). Guerra Preventiva y Defensa Civil.

- Rueda, R. (2000), De la Guardia de Fronteras a la Contrainsurgencia: elementos de la evolución política e institucional del ejército colombiano 1958-1965, Bogotá. Icfes.
- Schmitt, C. (1987), El Concepto de lo Político. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Torres del Rio, C. (2008), De Milicias Reales a Militares Contrainsurgentes, Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Vargas, A. (2008), “La lenta marcha en el siglo XX: hacia un ejército profesional moderno en Colombia”, en: De Milicias Reales a Militares Contrainsurgentes, Cap. 10, Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Vargas, A. (2006). La especificidad colombiana: la seguridad democrática. En: Seguridad Humana y Nuevas Políticas de Defensa en Iberoamérica. Isidro Sepúlveda, ed. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Madrid, España.

